Montevideo—Juéves 24 de Abril de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,841



IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 86.
" ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

REMITIDOS

Una nueva institucion bancaria

Hemos recibido y leído los estatutos del *Banco del Plata*, nueva institucion que acaba de llamar á la suscricion pública, señalando el plazo del 1.º de Mayo próximo para dar comienzo á sus operaciones.

Por lo que respecta al hecho en sí mismo, no hay motivo de estrañeza. El movimiento comercial y financiero de los últimos tiempos, ha sido muy fértil en instituciones bancarias, habiéndose dado preferencia por los iniciadores á los de emision y descuento y á los de especulacion territorial. Concretándose á una ú otra de esas dos formas, el crédito ha buscado los medios de lucro á que le convidaba la especulacion.

Parece, sin embargo, que las necesidades están llenadas en ese sentido. Del punto de vista de las emisiones fiduciarias, hay completo equilibrio entre la oferta y la demanda, y por lo que respecta á la especulacion territorial, la crisis argentina obligando á los propietarios de aquella procedencia á realizar á todo precio sus terrenos aquí, llevándose el oro ha limitado toda perspectiva de progreso actual en esa materia.

Queda pues necesariamente excluida del cálculo que aspire al éxito, la fundacion de instituciones similares á las que hoy se desenvuelven, orillando dificultades inherentes á la crisis que nos hiere de rechazo.

Por otra parte, cuando la restriccion de las operaciones se impone, hay riesgo en contribuir á la fundacion de instituciones anónimas, no por lo que ellas son en sí, sino por los compromisos á que someten á los accionistas. Todo suscritor de acciones queda obligado á una série de futuros desembolsos, que pueden tomarle sin los elementos precisos, segun la forma, tiempo y cantidad en que las cuotas se estipulen.

Resulta, por lo tanto, que á la evidente falta de necesidad de nuevas instituciones bancarias similares á las que existen, se junta la imperiosa actitud defensiva á que el capital debe someterse, eludiendo compromisos de integracion, que distraen largas sumas por un tiempo relativamente indefinido.

De la lectura de los estatutos y de las explicaciones particulares y circunstanciadas que hemos recibido, deducimos que el *Banco del Plata* no se encuentra en la situacion que acabamos de bosquejar.

Su capital nominal de 20.000.000 de pesos, será emitido en dos séries de 100.000 acciones de á 100 $ nominales cada una, no requiriéndose sino una sola y esclusiva integracion de veinte pesos efectivos, integrándose el 80 % restante con la mitad del dividendo líquido que arrojen las ganancias, cuya otra mitad recibirán los accionistas.

Desde luego, esta forma de suscricion presenta un modo y dá lugar á un negocio seguro. El suscritor una vez entregados los veinte pesos, por los que percibe un interés, no queda obligado por ningun otro compromiso.

La accion se trasforma, pues, en un doble título de ahorro y de renta.—De ahorro, por las cantidades que retiene para integrarse por sí misma, cambiando su valor nominal en valor efectivo; y de renta, por la cuota de dividendo que distribuye entre los tenedores.

Aun cuando la combinacion no sea escepcional, puede decirse que es nueva entre nosotros, pues ningun Banco la ha intentado de un modo tan esclusivo y ámplio como se propone llevarla á efecto el *Banco del Plata*.

Se nos asegura, por otra parte, que el Directorio del Banco, contando con el capital suficiente para abrir las operaciones, proyecta convocar una Asamblea de accionistas á fin de introducir en los Estatutos ciertas modificaciones que complementen el plan que se tiene en vista, y el cual no es otro que responder decididamente á la confianza del público y á la índole de la institucion.

Entre esas modificaciones entran como muy principales, la limitacion de las facultades del Directorio y la esclusion de operaciones sobre tierras.

El Directorio actual cree que la colocacion del dinero, es hoy por hoy el mejor de los negocios, y desea dedicar á ese rubro la mayor suma de capital disponible.

Nos parece acertada esta disposicion, si se tiene en cuenta el mecanismo del Banco y los resultados que han de buscar sus accionistas.

La especulacion territorial es negocio de largo aliento, mucho mas entre nosotros, donde la escala móvil y caprichosa de los precios desafía todo cálculo inmediato. Al menor asomo de crísis se inmoviliza la propiedad, sometiendo las instituciones de crédito territorial á las mil contingencias provenientes de esa condicion precaria.

Comprometer entonces un fuerte capital en tierras, es arriesgarse á verlo improductivo, perdiendo tiempo é intereses á la espera de la suba. La prueba de este hecho está al alcance de todos, con motivo de la apreciacion que hoy abate la propiedad inmueble, cuyo valor habia exagerado una especulacion febril.

No queremos decir por ello, que el negocio de tierras sea malo.—Lo que es malo es la exageracion que infla los precios, comprometiendo y hasta aniquilando el capital. Un banco de especulacion necesita valores ardientes, porque en su realizacion pronta están sus ganancias.—De ahí que la colocacion de dinero sobre buenas garantías y á breve plazo sea un negocio de primer órden para esta clase de instituciones.

Creemos que el *Banco del Plata*, ciñéndose al plan enunciado, presentará una buena perspectiva de lucro á sus suscritores.

Sus acciones podrán ser indistintamente un papel de renta y un papel de juego, por la comodidad de la integracion y por la movilidad de que serán susceptibles.

La robustez de la institucion, por otra parte, y siempre que su manejo corresponde como es de esperarse á honestos propósitos, está garantida por la acumulacion incesante de capital que entra á sus cajas en las integraciones sucesivas y paralelas á los dividendos.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, debe á una situacion parecida su actual fuerza de coloso. Por la aplicacion continuada de una parte de sus ganancias al aumento del capital propio, es que ha llegado aquella institucion al auge en que hoy se encuentra.

La mejor sociedad anónima, será siempre aquella que dentro de los límites de la moral y del derecho produzca mayores ganancias á sus accionistas. Ninguno de ellos busca tampoco otra cosa, y la Sociedad al constituirse, no puede prescindir de esa perspectiva.

Los accionistas del *Banco del Plata* y sobre todo los suscritores por cantidades ínfimas, vienen buscando para su dinero un interés mayor del que les reporta el giro diario que pueden darle. Partiendo de este hecho, no duda hay que la colocacion á interés alto y sobre garantías seguras, procurada y obtenida por el Banco á una masa de capital, beneficia á todos grandemente, pero mas que á nadie á los pequeños suscritores cuyo exiguo capital nunca hubiera podido obtener rendimientos tan considerables.

Sin perjuicio de volver sobre el tópico, hacemos punto aquí por hoy, despues de emitir las reflexiones que nos ha sugerido la lectura de los estatutos del nuevo Banco.

PARTIDO NACIONAL

CONVOCATORIA

El Centro Directivo del Partido Nacional constituido provisionalmente en Buenos Aires y la Comision Provisoria Departamental de Montevideo, invitan á sus correligionarios políticos del departamento á la reunion pública que tendrá lugar en esta capital el dia domingo 27 del corriente á las dos de la tarde, en el Teatro Variedades, calle Andes esquina Mercedes, á cuyo efecto los ciudadanos que componen el primero de dichos Centros se trasladarán á Montevideo.

El objeto de esa reunion será nombrar de su seno la Comision Departamental definitiva que debe proponer á la organizacion del Partido Nacional y presidir los trabajos electorales. Entretanto, recomiendan una vez más á sus correligionarios políticos de Montevideo y del resto de la República, el deber de inscribirse en el Registro Cívico que será la base de las elecciones futuras, y que se cierra el 30 del corriente. El cumplimiento de ese deber patriótico contribuirá eficazmente á la consolidacion de la paz y al ejercicio de las instituciones de que depende la felicidad y la grandeza de la República.

Montevideo, Abril 15 de 1890.

Presidente: *Ernesto de las Carreras*—Vice-presidente *Dario Brito del Pino*—Tesorero: *Teodoro Berro*—Secretarios: *Jacobo Z. Berra, Guillermo Melian Lafinur*—Vocales: *Eustaquio Tomé, Aureliano Palacios, Joaquin Requena y García, Julio Arrúe, Ramon Artagaveytia, Vicente Ponce de Leon, Agustin de Vedia, Juan Angel Golfarini, Vicente Mongrell, Eduardo Acevedo Diaz*.

Comision Provisoria Departamental—Juan P. Caravia, Presidente; Martin Aguirre, 1er. Vice; Cárlos Gowland, 2º Vice; Manuel B. Rivero, Tesorero; Francisco del Campo, Secretario; Manuel Herrero y Espinosa, secretario; Remigio Castellanos, Cárlos Sienra, M. Perez, José L. Baena, Saturnino Balparda, Escolástico Imas, Ramon Montero Paullier, José T. Piaggio, Gerónimo Olivera, Antonio W. Parsons, Luis M. Gil, Leopoldo Scott, Francisco Horne, Juan J. Segundo, Pedro Visca, Pedro M. Castro, Arturo Berro, Juan A. Smith, Hipólito Gallinal (hijo), Fermin Olivera, Cárlos Trápani, Dámaso Egaña, Fructuoso G. del Busto, Pedro Gonzalez Vizcaino, Federico Vidiella, Leopoldo Gonzalez Lerena, Alfredo S. Vidal y Fuentes, Antonio Carvallo Lerena, Héctor M. Guzman, Emiliano Ponce de Leon, Felipe L. Montero, Jaime Mayol, Alfredo Vazquez Acevedo, Martin Susaeta, Miguel A. Sierra, Belermino Tejada, Pantaleon Perez, Juan Susaeta, Felipe D. Segundo, Angel S. Moratorio, Jacinto Casaravilla, José M. Burgueño, Joaquin R. Pereyra, José Lopez Jauréguy, Camilo B. Williman, Justino X. de Aréchaga, Eusebio de Leon, Ignacio C. Rebollo. 1451-ay.4-2ed.

Conferencia internacional obrera DE BERLIN

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS

Este ha sido el primero de los temas sometidos á la deliberacion de los delegados de la conferencia imperial é internacional obrera. Aunque son secretas las tareas y resoluciones de ella, la prensa bien informada de Alemania deja traslucir que en tan humanitario punto de discusion se ha acordado prohibir el trabajo de los niños hasta que cumplan los doce años, limitarlo á seis horas, con una y media de descanso, para los de doce á catorce, y á ocho ó diez para los de catorce á dieciseis.

Los socialistas alemanes marxistas, cuyo jefe es el diputado Bebel, en su programa preparado para la conferencia internacional, que iba á verificarse en Berna, por acuerdo del gobierno suizo, y que se ha suprimido ante la convocada por el emperador Guillermo II, consignaban, respecto á esta cuestion, en su acuerdo 2.º letra *(a)* la "prohibicion del trabajo para los niños menores de catorce años, y la reduccion á seis horas diarias para los de catorce á diez y ocho." Los socialistas posibilistas, unidos á los representantes de las *Trades Unions* de Inglaterra, en su programa que pide la creacion de talleres de obreros subvencionados por los Municipios y el Estado y la educacion integral, tenian acordado, para esa Conferencia, en su base 4.ª la "supresion del trabajo de los niños que no lleguen á los catorce años y la proteccion de la infancia hasta los diez y ocho"; así como en la 5.ª la "educacion integral, general, técnica y profesional para los mismos".

El partido socialista no se conformará, pues, con los acuerdos de Berlin, pero en problema tan interesante tampoco se conformarán la mayor parte de los padres de familia, ni con la conferencia ni con los socialistas, porque los preceptos de reglamentacion internacional son imposibles de aplicar, dada la imposicion de las necesidades domésticas.

La miseria, madre fecunda de éstas, obliga en todas las naciones á las familias pobres á utilizar el trabajo de sus hijos, desde que pueden ganar veinticinco ó cincuenta centésimos diarios. El número de los niños que trabajan pueden dividirse en dos clases: niños aprendices, dedicados á los oficios manuales en establecimientos modestos, que es el que reune la cifra mas considerable, y niños que se ocupan en las fábricas y empresas industriales grandes. En la primera, el aprendiz, sometido en absoluto á la voluntad de su padre, deja prematura y lastimosamente la escuela á los nueve ó diez años, y aprende su oficio hasta los catorce ó diez y seis, con gravísimo detrimento de la salud y de la inteligencia.

Aquí no cabe la imposicion prohibitoria de la autoridad local ni internacional, porque la necesidad de la familia, cuya autonomía es completa en cuanto atañe á procurarse los medios de subsistencia, ordena que el niño trabaje y gane, situacion tan tristísima como frecuente, que ni el socialismo ni los gobiernos pueden remediar, y que produce el atraso completo, desastroso, de gran parte de nuestra juventud. El remedio sólo puede venir del mutuo acuerdo de los padres de familia y de los amos, para que, reducidas las horas de trabajo diario, puedan los niños emplear por lo menos dos por la noche en las escuelas de obreros, que con este fin debian establecerse en todas las ciudades, por acuerdo y á costa del Estado.

En la segunda clase, de los niños que trabajan en fábricas y grandes explotaciones, el problema está resuelto en general. Los directores no admiten muchachos menores de doce años, y las empresas tienen excelentes escuelas diarias para los hijos de los obreros, y nocturnas ó dominicales, en las que se continúa la educacion completa de los que trabajan. Es verdad que aun quedan bastantes grandes talleres y centros de produccion oficiales y particulares, que no se cuidan de la instruccion de los jóvenes que á ellos asisten, como no se cuidan tampoco de su situacion higiénica. Contra estos centros van de rechazo las peticiones, no solo de los socialistas, sino de toda la sociedad culta, que entienden que ha llegado la hora de que el niño trabajador no sea tratado y explotado como un esclavo.

No hay nada mas repugnante, en la vida de los pueblos modernos, que el abandono en que se deja la instruccion de la juventud. El niño que sale de la escuela á los diez años, para no volver jamás á abrir un libro ó á escribir un renglon, es un ser desgraciado, inútil para toda aspiracion generosa y materia bien dispuesta para la perdicion. De 59 reos ejecutados en 1886 en las naciones del Occidente de Europa, 37 eran jóvenes de diez y siete á veintiun años sin instruccion ninguna.

De 17,801 presos confinados existentes en España en 1888 pertenecian á las clases trabajadoras 15.706; á la de gentes sin oficio 820; de ellos no tenian educacion escolar 9.780, y correspondian á la edad de 15 á 25 años 4,742.

Si los padres de familia, y los amos de establecimientos de trabajo, para quienes principalmente hace la prensa su constante y honrada propaganda, no se fijan en este tristísimo estado social; si los gobiernos y las provincias y Municipios no ayudan á mejorarlo multiplicando las escuelas, ¿qué podrán hacer las autoridades internacionales ni las autoridades de las masas socialistas en un asunto como este, en que se imponen y se impondrán, ante todo, la libertad y las necesidades del individuo?

LOS NIÑOS OBREROS EN ALEMANIA

En los diversos Estados del imperio aleman, como en el resto del mundo trabajador, es cada dia mas grande el número de muchachos que acuden á ganar su sustento á las fábricas y talleres.

Habia en 1889 en aquel país 21.053 niños de doce á catorce años trabajando, cuya cifra se elevó á 22.913 en 1888. Se ocupaban en aquel año, en 25.554 fábricas, 154.559 aprendices de catorce á dieciseis años, cuyo número ascendió en 1888 á 169.252, de los cuales, el 64,9 por 100 eran muchachos y el 35,1 por 100 niños, proporcion que es casi semejante en otras muchas naciones.

La distribucion de esa cifra en las diversas industrias era:

	Muchachos	Muchachas
En las minas y salinas	17.709	1.258
Fábricas de máquinas y aparatos	14.752	951
Laboreo de piedra, tierras y cerámica	17.017	3.018
Industria de tejidos	22.157	37.872
Productos químicos	1.695	947
Calefaccion y alumbrado	365	269
Fabricacion de papel y cueros	6.143	5.216
Industrias alimenticias	12.592	10.531
Juguetes y otras materias	6.210	1.669
Vestidos, lavado y planchado	2.298	5.403
Imprenta y litografía	5.114	1.619
Otras industrias	1.993	1.116

Ahora bien; lo que resulta cierto es que, por ejemplo, en el considerable número de los dedicados á la fábrica de tejidos, sobre todo en los de trabajo del papel, cueros, industrias químicas, piedras, máquinas y minas, la vida ordinaria del trabajo deja mucho que desear en sus condiciones de salubridad; y además que el cuidado de la instruccion complementaria dista mucho de ser ni mediano siquiera. El trabajo en estas condiciones resulta repulsivo; los jóvenes, lejos de encariñarse con él, sueñan, no en ser buenos obreros, sino en "dejarlo cuanto antes;" y la emigracion aumenta por meses y por dias.

El socialismo, que lo vé y que lo palpa, pide la supresion de cuatro ó cinco horas de trabajo diario, no sólo hasta los catorce, sino hasta los dieciocho años para que se dediquen á la instruccion; pero los capitalistas, dueños de las explotaciones, no se avienen á sufrir las grandes pérdidas que produciria esa disminucion de horas. De aquí la lucha, que la conferencia no ha de evitar.

En las pequeñas industrias manufactureras, que ocupan unos 35.000 jóvenes de 14 á 16 años, se verificará lo que atrás dejamos apuntado, y no cabe mas mejora que la que el padre de familia y el amo del taller convengan, completada con la escuela municipal de adultos.

Tales son las cuestiones que en este punto concreto de la Conferencia se presentan á primera vista, y que habrán sido estudiadas con detenimiento por los delegados, fieles al propósito del jóven Guillermo II, que quiere ser, de hecho, *Pfleger y Erzieher*, "el protector y el educador" del pueblo.

R. Becerro de Bengoa.

Las rarezas de los sabios

No deja de ser curioso el conocimiento de las rarezas, costumbres y gustos singulares de algunas notabilidades de las ciencias y las artes, conocimiento que á su vez puede ser orígen de un caudal enorme de reflexion.

Estas rarezas, que todos los hombres tienen, pero que son más notorias en los cerebros por algun modo privilegiados, son siempre consideradas desde un punto de vista risible, debiendo, al contrario ser estimadas con la atencion más reflexible del hombre pensador porque son siempre fiel reflejo del estado cerebral del individuo.

Citaremos algunas:

El poeta italiano Passeroni, muerto en 1802, queria con gran vehemencia á un gallo, del cual siempre habla en sus poesias.

Justo Lipsio era entusiasta por los perros, y entre otros, admiraba á su perro Satir, al cual le llegó á acostumbrar á beber vino con la repugnancia que estos animales manifiestan por tal bebida. Por eso dice Justo Lipsio que "lo que asemeja su perro al hombre es el amor que profesa al vino y la enfermedad de gota que padece"

Demóstenes era elegantísimo en extremo, llegando en su refinamiento á lo ridículez.

De aquí el que se le haya considerado como de costumbres afeminadas y aficionado á torpes vicios. Lo mismo dice Ciceron del gran Hortensio, porque éste se presentó siempre ante la sociedad con extraordinario amaneramiento teatral, gestos frecuentes siempre estudiados, todo lo cual fué objeto de los innumerables sarcasmos que le prodigaron.

El físico inglés Cavendish, que dejó á su muerte (en 1810) la fortuna más considerable que tuvo sabio en su tiempo (30 millones), siempre vistió de color pardo y se mandaba hacer los trajes casi en el mismo dia del año. Tenia una gran biblioteca que puso á la disposicion de los sabios, pero para no ser incomodado la colocó á dos leguas de distancia de su casa.

Otro físico inglés, Desmarets (muerto en 1815), no cambió en su vida la forma de sus vestidos.

El químico inglés Davy se vestia enteramente de verde para ir de pesca, y de rojo para ir de caza; pretendia que, vestido de este modo, no espantaba ni á los peces ni á la caza.

Al fin del siglo XVII adoptaron en Francia algunos individuos el género de alimentacion que recomendó Pitágoras. Citaremos, entre otros, á Ritson, escritor inglés, que no se alimentó mas que de legumbres en su vida.

Tambien al final del pasado siglo el aleman Hoyer no comia mas que peces muertos por enfermedad natural.

Spinosa gastaba unos 5 ó 6 sueldos diariamente para alimentarse. Buttner, naturalista y filólogo aleman del siglo XVIII, no hacia mas que una comida al dia, que le costaba 3 sueldos.

Todo el mundo sabe que el astrónomo Lalande afectó siempre el comer con delicia arañas y ranas, de las cuales llevaba buena provision en su caja de dulces.

C. Graco se hacia acompañar de una flauta mientras pronunciaba sus discursos con el objeto de entonar la voz. Al efecto, dice Ciceron que "Graco tenia á su servicio un varon inteligente, que ocultándose cerca de la tribuna con una flauta de marfil, producia rápidamente el sonido que debia exitarle cuando su accion era demasiado lenta ó calmarle, cuando era demasiado viva."

Por demás sabemos que Esquilo era algo bastante aficionado al vino con el objeto de que los vapores alcohólicos le inspirasen. Lo mismo se dice de Alceo y Aristófanes, de los cuales se asegura que escribian sus poemas en la embriaguez alcohólica.

El humanista Lefévre, en el siglo XVII, y Buffon en el XVIII, no podian trabajar sin estar vestidos con la mayor elegancia. Nada, ni aun la espada debia de faltar á éste último.

Bacon, Milton, Warburton y Alfiéri, necesitaban para trabajar con provecho estar oyendo la música; y se refiere que Bourdaloue tocaba siempre el violon antes de escribir sus discursos sagrados.

El inglés Thomson, autor del poema de las *Estaciones*, se pasaba los dias enteros en la cama, y cuando se le preguntaba por que permanecia tanto tiempo sin levantarse, respondia: "No tengo aún motivos para levantarme."

Casti, el ingeniero autor de los *Animales parlantes*, componia sus lindos versos jugando solo á las cartas y sentado en la cama.

Corneille, Malebranche y Hobbes componian con frecuencia en la oscuridad.

Goethe escribia sus composiciones andando; Descartes, al contrario, practicaba como Leibnitz, *la meditacion horizontal*.

De los músicos solo citaremos á Gluck, porque hay para emborronar muchas cuartillas con las rarezas de estos privilegiados artistas. Gluck mandaba transportar su piano al medio de una pradera, de un vasto espacio, á cielo descubierto, al calor del sol y acompañado de algunas botellas de *champagne*, para poder llegar su inspiracion á la altura que manifiestan los cantos divinos de las dos *Ifigenias* y de *Orfeo*.

Todo lo contrario le sucedia á Sarti, que no podia trabajar sino en una sala inmensa, abovedada y oscura.

Tampoco podemos por menos de citar á Beethoven, quien no tuvo jamás ni mujer ni ama; pero tuvo en compensacion dos rarezas que le dominaron: la de andar mudando de casa y la de pasearse. Apenas se instalaba en una habitacion cuando, si encontraba cualquier mínimo defecto, se ponia á buscar inmediatamente otra. Todos los dias, despues de comer, lloviera, venteara, granizara, en fin, aunque cayeran chuzos, se daba un paseo militar como para él solo.

El astrónomo La Caille contrajo la costumbre de leer y escribir con solo un ojo, pues que el otro le reservaba únicamente para observar por los anteojos.

J. B. Ludot, muerto en 1771, se sumergia en pleno invierno en el Sena helado para experimentar hasta qué punto podria resistir el frio y un dia se empeñó en meterse en un horno de elevadísima temperatura para saber hasta qué punto podria resistir el calor.

El ilustre Spallanzani, con el objeto de aclarar la teoría de las funciones digestivas, se dedicó, á experiencias peligrosísimas: así se comia los alimentos envolviéndolos previamente en saquitos de tela y se llegó á tragar tubos llenos de sustancias alimenticias ó no.

No sé si en virtud del entusiasmo científico, se podrán cometer mayores atrocidades que las de Spallanzani, pero de todos modos puede y debe considerarse á éste como uno de los primeros héroes entre los muchísimos que la ciencia tiene.

Y basta de rarezas por ahora, porque seria el cuento de no terminar nunca si de una sentada nos fuéramos á fijar en la exposicion de las rarezas de los hombres más notables que han existido y existen.

HELENA

Dos grandes puntos luminosos se destacaban de entre las brumas de las primeras generaciones por nosotros conocidas; el despótico Oriente y la armónica Grecia, aquella Grecia, hermosa cuna de las libertades humanas, en cuyas serenas campiñas, el hombre elevó por vez primera su pensamiento hacia un algo infinito y cuya alma siempre entusiasta y jóven, alienta con fuerza en los adelantos modernos, y preside silenciosa las infinitas luchas del humano espíritu. Su poderoso aliento, repercute aun entre nosotros porque las metamórfosis que el paso de las edades opera en las razas, no basta, no, á desatar esos lazos misteriosos que nos unen á las civilizaciones más remotas, ni son suficientes á hacer desaparecer los gérmenes de vida moral que ellas nos trasmitieron.

Ningun pueblo de la antigüedad como Grecia, parece desde un principio tener conocimiento instintivo de los altos destinos que debia cumplir en el mundo. Distintos elementos, variadísimos impulsos contribuyeron á su formacion, pues ella, tan dulce, tan apasionada, tan armónica y amorosa en todas sus manifestaciones, fué engendrada entre el fragor de los combates. Dos mundos disputándose la posesion de una hermosa mujer, chocaron entre sí con pavoroso estrépito, y de aquel tremendo choque nació Grecia, como una chispa divina destinada á encender la llama creadora del arte, en la mente de los humanos.

Una mujer hermosísima, vela con misteriosa inquietud la cuna cubierta de flores donde duerme su primer sueño la civilizacion helénica, y esta mujer, este símbolo es Helena; un suspiro de amor escapado de su pecho, empuja á dos pueblos al combate, y sobre las ruinas de Troya, los griegos llamáronse con orgullo helenos, rindiendo así noble tributo á la memoria de aquella maravillosa mujer, en cuyos divinos ojos bebieron los artistas griegos la inspiracion, y en cuya serena frente se reflejan los albores del arte clásico

El arte, sí, porque el arte ha idealizado á través de los siglos la siempre hermosa figura de Helena, el arte de todas sus transfiguraciones, el arte en todos sus sublimes arrebatos, ese arte descendido á nosotros como una condicion de Dios, que simbolizará eternamente la idealizacion de lo bello y la perfeccion que cabe en los humanos límites, puesto que en su cielo sin nubes, destinado á reflejar poderosamente idealizadas, las fatigosas luchas del humano pensamiento, el arte es un dulcísimo cántico, entonado por sus hijos predilectos, cántico cuyas sonoras notas se exhalan ya de un trozo de mármol esculpido por el esperto cincel de Fidias, ya de un riquísimo lienzo donde agotara los colores de su mágica paleta el divino Rafael, ya de aquellos frescos de la Sixtina donde Miguel Angel consignara las visiones de su calenturienta fantasía, cántico que el alma prisionera envia desde este mundo al infinito envuelto en raudales de celeste inspiracion y anegada en amarguísimas lágrimas, hijas de su triste impotencia.

El arte, pues, eternizará en mármoles y en lienzos la maravillosa hermosura de la esposa de Menelao, llamada á alcanzar tan altos destinos en las edades heróicas de la Grecia, y para que ningun atributo faltara á su simbólica figura á través de los siglos un gran poeta Homero, cantó sus desventuras haciéndola de esta suerte inolvidable en los fastos de la poesía antigua.

Ya lo hemos dicho en distintas ocasiones: no ha aparecido todavía sobre la faz de la tierra una raza, más maravillosamente dotada, que la raza helénica, de la cual dice Ciceron que *civilizó á las naciones* enseñándoles la dulzura y la humanidad: allí tuvo su hermosa cuna la poesía, la filosofía su orígen, su esplendente apogeo el arte y su grande época la elocuencia y la historia.

No era una raza guerrera y dió al mundo un grande ejemplo de heroismo en el desfiladero de las Termópilas, no abrigara jamás el atrevido pensamiento de dominar el mundo y con todo dominóle, le domina aun y le dominará siempre con sus inmortales artes: las armas en concepto de los helenos solo servian para detener al invasor y de ello es palpable ejemplo la misma Esparta, que con ser la ciudad más belicosa de la Grecia, no soñó nunca con otra dominacion que con la del Peloponeso, pues las facultades que contribuian al desarrollo escepcional griego, aparte de la conquista oriental, llevada á cabo por Alejandro, conquista que resultó inútil y sin fuerza, á la muerte del héroe griego se hermanaban perfectamente con la sabia naturaleza, que llamaba el país del helenismo por otros gloriosos senderos. El mar que besaba dulcemente las costas de Grecia, invitaba á sus habitantes á la vida activa del comercio, su hermoso cielo al risueño cultivo de la poesía y del arte, su privilegiada inteligencia á las meditaciones filosóficas, la misma movilidad, que es la nota dominante del carácter griego les inclinaba mejor á los goces tranquilos de la paz que á las tumultuosas contingencias de la guerra.

El nebuloso Oriente, despues de prestar á Grecia los gérmenes de su mitología, la idea primordial que presidiera al fundamento de la cultura griega, verdadera raiz de donde arrancan la religion, la filosofía y aun las artes helénicas, al asimilarse los griegos todos estos elementos, les dieron un carácter pronunciado de originalidad, que es el principal y mas precioso distintivo de aquel pueblo, por tantos conceptos privilegiado. En Oriente predomina la desigualdad; en Grecia por el contrario todo es armonía y expansion, los habitantes de las orillas del Ganges buscan el ideal de su vida, en un indeciso y vago porvenir, los helenos en la plaza pública, en las academias, en los templos mismos, bellos como los armoniosos dioses que cobijan, artísticos como la idea que precediera á su creacion, y risueños, como aquel cielo resplandeciente, que tanto se hermanaba con la naturaleza moral de los impresionables pueblos helenos.

Ahora bien, dos mujeres igualmente bellas, ya que no igualmente puras, inauguran y cierran respectivamente el brillante período de la civilizacion griega, Helena é Hipatia, la primera ocasionando con la inconstancia de su amor, el choque tempestuoso de dos pueblos, choque del cual debian surgir triunfantes la cultura y las artes griegas, y la segunda haciendo repercutir por el mundo, desde su cátedra de Alejandría, el postrer eco del armónico paganismo, de esa religion eternamente hermosa, que simbolizará siempre, al par del clásico, las mas bellas edades de la amorosa Grecia. Al hablar de Helena é Hipatia para simbolizar las dos grandes fases de la historia antigua, pretendemos demostrar que las ideas que por los aires vagan, entre la atmósfera candente de los siglos, á menudo, para impulsar á los hombres, toman cuerpo en la fantasía de la mujer: por eso y solo por eso, entre el Oriente y la Grecia, á raiz de sus edades heróicas percibimos á una mujer singularísima, á la plugo al misterioso destino, convertir en el bello ideal á que tendieron desde su risueña infancia las artes clásicas.

Indaguemos ahora el orígen maravilloso de Helena, alumbrados por la incierta y á veces engañadora luz de la fábula. Un dia á orillas del rio de Eurotas la Laconia, rio cuyas murmuradoras aguas, aun repetian los suspiros de Apolo al lamentar la pérdida de la celeste Dafne, y cuyas brillantes arenas, conservaban todavía la breve huella que en ellas imprimiera el rápido paso de la gentil Diana en sus nocturnas correrias, Júpiter loco de amor y adoptando la gallarda forma de un cisne, obtuvo los favores de la hermosa Leda, esposa de Pindaro. La afortunada mortal se hallaba en cinta, al tener lugar su amorosa entrevista con el olímpico Dios, y como fruto de esta pasion de un dia, á su debido tiempo puso Leda dos huevos, de uno de los cuales salieron Helena y Pólux, hijos de Júpiter y del otro, Castor y Clitemnestra, hijos de Pindaro.

Variada suerte cupo á los cuatro hijos de Leda, venidos al mundo de tan maravillosa manera, Clitemnestra mujer de Agamenon y amada de Egisto, vió sucumbir á su marido, asesinado por su amante al regresar de la guerra de Troya y ella pereció á su vez, víctima de la venganza de Orestes, al que impulsaba Electra. Cástor y Pólux, siguieron á Jason á la Cólcida, á la conquista del vellocino de oro, amándose con tal ternura que Júpiter concedió á Cástor la inmortalidad de que gozaban Helena y Pólux y cuando murió la esposa de Menelao los cuatro hermanos fueron colocados en el Zodiaco, convertidos en astros.

¡Triste y asombroso á la vez fué el destino de Helena! Apesar de las brumas que rodean las edades heróicas, adivinamos en la hija de Júpiter la encantadora personificacion del arte, en el pueblo de la antigüedad donde el arte alcanzara mas cumplida perfeccion. Hermosa como la primera luz de la mañana, su próvido amor esparce hálitos de muerte sobre la tierra, las flores lloran de envidia ante su paso, los dioses del Olimpo copian inperfectamente sus gracias peregrinas; la ninfa en el arroyo, la náyade en el rio y la sirena en el mar, son otros tantos ecos que pregonan su belleza, un coro universal de alabanza la sigue sin cesar, mientras las abejas de la Atica, depositan su miel en sus labios, y el mar Egeo, la cuna de los dioses retrata la apacibilidad de sus olas, en la serena frente de la mas hermosa de las mujeres griegas. Las aves suspenden absortas su vuelo para contemplarla, y la divina luz de Apolo centellea en la mirada de la hija de Leda.

Cuando aun amparaba á Helena el casto velo de la inocencia, al pié de los altares de Diana, encendió el fuego ardiente de la pasion en el pecho de Teseo, el cual escoje la deslumbradora Atica para poético refugio de sus delirantes amores con la hermosa vírgen. Menelao, hijo de Atré y hermano de Agamenon, consigue dar el nombre de esposa á Helena, cuando en breve plazo el brillante y fastuoso Páris, hijo de Priamo, arranca á la sin par hermosura del lecho conyugal, dando orígen este atrevido rapto á la famosa guerra de Troya, que duró diez años.

Huérfanos los griegos de la suave luz que irradiaban los ojos de Helena, la pidieron á Troya, pero la hija de Júpiter habia huido á Egipto, y los troyanos no pudieron entregarla. Errante por la tierra, víctima expiatoria del amor que inspiraba su propia hermosura, repitiendo al pié de cada columna la historia de sus desventuras, leyendo en cada piedra una epopeya dolorosa para su patria, adivinando que la poesía la buscaba para manifestarse en la homérica forma, que el mármol y el bronce la eternizaran en la memoria de la humanidad, á la muerte de Páris pasó á los brazos del desgraciado Desphobo y terminada la guerra de Troya regresó al lado de Menelao sin que ni por un momento la mancha de sus repetidos adulterios apareciera en la frente de la hermosa fugitiva, ni fuera obstáculo su tormentosa vida pasada para que la guerrera Esparta recibiera con delirantes transportes de ternura á aquella reina de la belleza, que con la guerra de Troya habia dado á Grecia, la reina de las artes, el imperio dulcísimo del mundo.

Cuando Helena regresó á su patria la acompañaba el alma misteriosa del Oriente dispuesta á transformarse en el país del helenismo, merced á su amorosa mediacion y Helena, la mujer culpable, elevó por inexcrutables arcanos de la historia el espíritu humano, á los luminosos cielos del arte, durante las edades clásicas, porque la mujer así se llame Helena y provoque el conflicto de dos civilizaciones, Safo, y sepulte en el mar de Lesbos su infortunado amor, Magdalena y halle su regeneracion en las cumbres del Gólgota ó Heloisa y ahogue entre las frias paredes de un claustro el amor de sus infinitos deseos, siempre, eternamente, será la bendita esperanza que empuje al hombre hácia sus turbulentos destinos, y la dulce recompensa con que le brinde en el terreno del amor ó en el de la abnegacion, pues ambos á dos le son familiares, tras el rudo batallar de la agitada existencia.

El rapto de Helena, que dió márgen á que estallara la guerra de Troya, despertó á Grecia del letargo en que yacia, á favor del cual el vetusto Oriente encerraba la civilizacion en un círculo de hierro: la inspiracion griega y la sabiduría oriental combatieron por Helena, que simbolizaba el triunfo de una de las dos razas. A vencer el Oriente en la lucha, el arte y la libertad no hubieran aparecido en la tierra: triunfó Grecia y el porvenir de la humanidad se manifestó exuberante de luz, rico en colores y perspectivas en tanto que Helena, el hermoso ser de que se valió la Providencia para dar lugar á la maravillosa renovacion de la antigüedad, goza imperecedera vida en los dominios del arte y en el seno de todas las literaturas, desde que Homero cantára su hermosura en medio de la augusta serenidad de la poesía antigua, hasta que Goethe nos describe su fogoso amor desde el tempestuoso cielo de la poesía moderna.

Josefa Pujol de Collado.

NOTICIAS GENERALES

Rosario de Santa Fe—Abril 22—En el Juzgado comercial se ha recibido un exhorto del tribunal de Montevideo, en el cual pide se declare en quiebra á un fuerte comerciante de esta plaza. Dicho exhorto fué enviado al superior tribunal para su debida comprobacion. A los comerciantes prófugos se les hace detener su correspondencia por órden del juez competente.

—Se ha producido una colision entre las barcas "Beballos" y "Ethida", resultando la primera con grandes averías.

La bola de nieve—Es un suceso que despues de haber hecho *su fortuna* en Lóndres, donde casi permanecia envuelto en cierto misterio, ha llegado á París recientemente.

La bola de nieve es un ingenioso sistema de suscricion, es un modestísimo cuanto fructuoso modo de pedir limosna, es tambien, el timo mas refinado, mas productivo, mas matemático de cuantos existen en el mundo.

Como el fin para que se emplea es indiferente para el mecanismo de la operacion, consiste esta en coger un papel, un sobre y un sello, pequeñísimo capital ciertamente, y escribir en el primero una breve carta pidiendo cinco céntimos solamente, bien para comprar un armonium para una iglesia, bien un altar para una imágen, bien para socorrer un huérfano, etc. Despues de la firma se pone la siguiente postdata:

"Como la ofrenda es bien pequeña, se suplica á Vd. "que escriba á dos de sus mas caritativos amigos, copiándoles íntegra esta circular y aumentando una "unidad al número que encabeza esta carta".

La carta orígen, ó circular, lleva naturalmente el número uno. Lo necesario para el éxito es escoger bien esta primera persona, que sea bondadosa, caritativa, crédula: lo demas está ya hecho. Copiada la carta-circular constantemente, la bola de nieve va rodando y formándose en virtud de la progresion geométrica.

1 : 2 : 4 : 8 : 16 : 32, etc., etc., siempre doblando, puesto que cada uno que recibe la carta copia dos y entrega una moneda, y recoge dos de sus amigos, trabajo y sacrificio bien pequeños para una obra de caridad.

Los que van recibiendo estas cartas no se forman idea, ni sospechan siquiera la existencia de esta progresion geométrica. El que recibe la carta en la série 1.400, por ejemplo, dice para su capote: ¡Bah, 1.400 por 5 céntimos hacen solo 7.000 céntimos, ó sean 70 francos; no es mucho! Pero si se parara á considerar los efectos de la progresion, veria que con sólo 32 séries ó transcripciones de la carta original, aunque la ofrenda fuese solo un céntimo, se realizaria la enorme suma de *cuatro mil doscientos noventa y cuatro millones novecientos sesenta y siete mil doscientos noventa y seis* céntimos. Nada; una friolera. Puesto en números y en francos seria ¡42.949.672 francos!

Una *bola* que hace tiempo empezó á rodar en Lóndres, continuaba aun rodando en Setiembre último, á pesar de las advertencias del *Times* que ha publicado copia de la carta en cuestion, carta que llevaba el núm. 233 y le faltaban aun ocho etapas, pues en ella se indicaba que debia llegarse al 241. La ofrenda es en dicha carta de tres peniques. Muchos, ignorantes de estos artificios, se habrán dicho al ver el número de la carta que el postulante primitivo sacaria 241 libras esterlinas. Si la *bola* ha llegado solo á la décima parte, es decir, á 23 evoluciones, sus creadores han cobrado diez millones de francos; si llega al final no hay cantidad que pueda expresarla.

Inmigrantes y emigrantes—Es asombroso el número de pasajeros que invaden todos los vapores de ultramar, en sus viages de regreso á los puertos europeos.

El *Aquila* que zarpó ayer con destino á Génova, conduce nada menos que 1077 pasajeros de proa, es decir, gran parte de los inmigrantes que hace pocos meses importamos pagándoles los pasajes.

Por el estilo, los últimos vapores que de nuestro puerto volvieron á Europa, han trasportado millones de individuos que vuelven á sus pagos, á despecho del alza del oro y de las probabilidades mas ó menos lejanas de encontrar entre nosotros el modo de vida que habian buscado.

No hay duda, pues, que desde hace algunos meses á esta parte, la emigracion supera mucho á la inmigracion, y es esta la causa porque ha cesado la publicacion de los boletines mensuales de la respectiva oficina, en cuyos boletines, dicho sea de paso, jamás hemos creido, por ver en ellos uno de los propósitos de nuestra administracion: ocultar la verdad al contribuyente, continuamente mistificado.

La clase media—En Klausenbourg, capital de la Transylvania (Austria-Hungria), acaba de ocurrir un curioso incidente.

Un noble de aquella ciudad fué invitado á un baile que daban varias personas de la clase media, y en lugar de acudir él mismo, envió á su ayuda de cámara.

Este hizo su papel con tal perfeccion, que todas las damas con quienes bailó le tenian por un perfecto y cumplido caballero.

Por desgracia tiraron de la manta los periódicos, y el hecho produjo en los iniciadores del baile violenta indignacion contra la aristocracia.

De todo esto resultaron numerosos conflictos y hasta seis duelos en un solo dia, pero sin efusion de sangre.

Un periodista se batió tres veces en veinticuatro horas.

Con objeto de poner término á tal estado de cosas, la clase media proyecta organizar una gran reunion, á fin de ponerse de acuerdo sobre las medidas que hayan de adoptarse para llegar á una paz honrosa.

La Tetrazzini—Nos escriben de Lisboa con fecha 6 del corriente:

Esta noche se ha celebrado en el teatro Real de San Cárlos el beneficio de la distinguida cantante señora Tetrazzini.

Se ha representado "Fausto", y durante la obra entera el público ha dado muestras de gran entusiasmo.

La diva, cuyo mérito ha despertado tantas simpatias en esta ciudad, ha sido obsequiada con multitud de flores, versos y alhajas de valor.

Ademas de la ópera, la Tetrazzini cantó canciones españolas, entre ellas la "Juanita", que causaron verdadero delirio.

Un hotel suntuoso—La ciudad de Méjico va á tener el mejor hotel que exista en el continente americano. Será construido por un sindicato de capitalistas mejicanos, y costará dos millones de pesos. De esta suma el Gobierno del presidente don Porfirio Diaz da en forma de subsidio 1.000.000 de pesos, y ademas garantiza la importacion libre de derechos de todos los materiales que se necesiten para la construccion.

El hotel tendrá cinco pisos y contendrá 400 habitaciones para huéspedes. La fachada será ornamental y magnífica; y en el interior los pisos serán de mármol y las paredes revestidas de onix de Méjico que toma un hermoso pulimento.

La obra de madera será de palo de rosa y caoba; el edificio estará á prueba de fuego y al exterior tendrá 450 piés de largo por 452 de ancho.

Los baños turcos costarán 35.000 pesos y el arreglo de la cantina 80.000 pesos. La rotonda del hotel estará á cargo del Gobierno y será decorada con objetos de glorias nacionales.

La Exposicion de 1892 en los Estados-Unidos—La Comision especial de la Cámara de Representantes de los Estados-Unidos, nombrada para entender en el proyecto de Exposicion Universal, ha presentado su informe, al cual acompaña un nuevo proyecto, que difiere en varios puntos esenciales del primitivo.

Así, mientras éste fijaba como fondo de garantía indispensable para iniciar los trabajos para el certámen la suma de cinco millones de pesos, de los cuales debian haberse cobrado á lo menos el 10 por 100, el nuevo proyecto agrega á esta suma otros cinco millones, que deberán recaudarse en un período razonable para llevar la empresa á debido remate.

La fecha de la Exposicion, asunto de vital interés, porque de ella depende que ésta tenga ó no éxito, se ha dejado indecisa, despues de empeñados debates entre los miembros de la Comision, reservándose cada cual el derecho de votar ulteriormente cuando debe abrirse y cerrarse el certámen. Sin embargo, se hace constar en el proyecto que los edificios deberán inaugurarse oficialmente el 30 de Abril de 1892.

Para procederse á invitar á las naciones extranjeras á que concurran á la Exposicion, será condicion previa é indispensable que el presidente de la República tenga pruebas satisfactorias de haberse arbitrado los diez millones de pesos necesarios para que tenga efecto el certámen.

El gobierno federal podrá gastar hasta un millon y medio de pesos en el departamento que le está reservado en la Exposicion.

Esta estará á cargo de una comision formada por representantes de cada Estado y territorio de la Union, con mas ocho comisionados en representacion del país en general. Esta agrupacion llevará el nombre de *World's Colombian Commission*, ó como si dijéramos "Comision Universal Colombina".

Los señores Belden, Hatch y Flower, miembros de la comision especial de la Cámara de representantes, han presentado un "informe de la minoría" ó voto particular, elevando á diez millones de pesos el fondo de garantía preliminar que debe exigirse á Chicago, antes de aprobar el proyecto para que el certámen se celebre en su recinto.

Hospital de Caridad Abril, 23—Entraron enfermos: Orientales 3, españoles 6, franceses 1, italianos 1—Total 11—Salieron de alta: Orientales 1, españoles 3, franceses 3, italianos 2, ingleses 2, alemanes 1—Total 12.

Una mujer que se asiste en el Hospital, dió á luz, una criatura que nació muerta.

No hubo mas defunciones, ni tampoco heridos.

—Ayer de tarde se desplomó parte del cielo-raso que es de yeso, del salon donde se reune la Comision de Caridad. Felizmente no hubo desgracia alguna, debido á que no habia nadie en el salon.

El Empréstito Unificado—Títulos sorteados en Lóndres el 1.º de Abril, cuyos poseedores percibirán íntegramente su importe presentándolos al Banco Nacional desde el 2 de Julio próximo venidero:

Série A—£ 1000

327	571	595	837	1068

Série B—£ 500

2247	3719	5799	5840	6289	6665	7155	7589
7704	8203	8447	8580	8617	9218	9296	—

Série C—£ 100

9931	11077	11103	14296	18154	18309	18352
19778	21262	21291	21315	21408	21633	21982
23337	23338	24689	28812	29315	29593	29619
30220	30232	30258	30448	30494	31430	31437
33111	33158	33391	33711	33713	33848	33849
33850	33851	33854	35603	36174	36769	37337
38206	38550	39937	40999	43387	45268	46729
46916	47441	47677	47923	49481	51876	55153
56297	57784	59767	60244	62359	62527	63443
64623	65445	—	—	—	—	—

Queja—Esta mañana se presentó á la Comandancia General de Marina uno de los tripulantes del paylebot nacional *Fortuna*, dando cuenta de que su capitan lo habia despedido de á bordo, negándose á pagarle lo que le adeuda y á entregarle sus ropas, y ademas que le amenazó con un palo.

Pagos—Se procedió esta mañana al pago del presupuesto correspondiente al mes de Marzo á los empleados de la Comandancia de Marina y de la escuadrilla nacional.

Completo—Ya se encuentran tomados todos los pasajes del vapor italiano *Nord América*, que zarpará el 4 del corriente mes con destino á Génova y escalas.

Este vapor hará el viaje en 15 dias solamente.

FOLLETIN

ADOLFO RACOT

EL CAPITAN MUDO

NOVELA HISTÓRICA

SEGUNDA PARTE

pueblo de Paris hacer causa comun con vos, lo cual puede ser mañana tal vez.

El duque se puso de pié nuevamente.

—¡Pues bien, sea! esclamó. Os seguiré.

—Bien sabia yo que vuestra alteza tomaria la única resolucion que los acontecimientos ordenan, replicó el traidor.

—Sí, pero con una condicion.

—¿Cuál?

—Que en esta reunion, como en las precedentes, no me descubriré el rostro ni hablaré.

Preuillac hizo un jesto de reproche.

—¡Oh! esclamó ¿por quién me tomais, monseñor? La cosa siempre ha sido entendida así, y el Capitan Mudo es bastante conocido de los parisienses para tener necesidad revelarse á todos antes de la hora del triunfo. Yo hablaré por ambos, estad tranquilo.

—El punto de reunion siempre en esa casa desierta, ¿no es así?

—Es el sitio mas seguro.

—¡Pardiez! ¡pienso en una cosa! esclamó el duque. Me has dicho que la sobrina de la reina madre se encuentra en este momento en el palacio Villeroy.

—Sí, monseñor.

—Pues bien, deseo verla.

Preuillac sacudió la cabeza.

—A fé mia que es una mala idea, monseñor.

—Ello no seria, prosiguió el duque, sino para saber si por ventura la salida secreta se encuentra siempre en el estado en que la señora de Fontenailles y yo la dejamos.

—Esto es otra cosa, monseñor, el exámen será fácil.

—¿Crees tú que ese Roger esté vivo?

—Es verdad que es muy posible, monseñor.

—¡Oh! murmuró el duque con rabia, sí, está vivo, y ella ama á ese miserable! ¿Y estás seguro de que Diana deja á Paris mañana?

—Completamente.

El duque guardó un instante de silencio.

—¡Vamos! dijo como hablando consigo mismo quizás no pierda mi tiempo esta noche.

—¡Y todavia los hugonotes no son dueños del trono! agregó Preuillac fingiendo dar á la reflexion del duque otro sentido que el que realmente tenia.

El traidor lograba su objeto. En ese príncipe de veintidos años de edad, que parecia tener treinta, el gusto por las aventuras amorosas podia algunas veces distraer su pensamiento; pero la ambicion lo dominaba con mas fuerza.

A las palabras de Preuillac, el señor de Guisa alzó vivamente la cabeza.

—Quiero hablar de Enrique de Navarra, replicó con voz sombria.

—¡Caramba, monseñor! esclamó el baron, el rey Cárlos IX comienza por darle su hermana Margarita; el rey Cárlos IX no tiene heredero, además detesta cordialmente á sus dos hermanos, los señores de Anjou y de Alençon; en fin, en estos momentos los hugonotes poseen el espíritu del rey. Acabad de una vez.

El duque hizo un movimiento de hombros.

—¡Pondremos órden á todo! dijo ¡Venid!

Y los dos hombres descendieron: Preuillac siguiendo al duque, y este último, enmascarado, como á su llegada á la hostería.

XX

El santo y seña

Al poner el pié en la sala del piso bajo, alumbrada por una candela humeante que despedia una vislumbre incierta sobre las paredes, el duque se detuvo y designó con el dedo al posadero de la Mano de Plata, el honrado maese Baleine que, sentado en una silla de madera de alto respaldo, parecia dormir el sueño del justo.

Preuillac se dirigió directamente al posadero y lo sacudió rudamente por el hombro.

—Vamos, despierta, esclamó el traidor, y dirijete á ver si en la calle alguna sombra sospechosa rueda por los alrededores.

El hostelero se levantó, frotándose los párpados, se inclinó profundamente ante el duque, que permanecia siempre silencioso y algo apartado, y dirigiéndose en seguida hácia la puerta de la hostería, la abrió haciendo rodar los cerrojos con fuerza.

—¡Menos ruido, vamos! esclamó Preuillac con un jesto amenazante. ¿Quieres advertir nuestra partida á todos los vecinos?

Maese Baleine tomó un aire arrepentido y salió, dejando la puerta entreabierta. Guisa se volvió hácia Preuillac.

—Este imbécil de maese Baleine podria servirnos, dijo rápidamente. Sabe flamenco, es pobre, mandria; seria un emisario precioso en ciertas ocasiones y nadie desconfiaria de él.

—Vuestra alteza tiene razon quizás, replicó el baron. Quien me dice que un imbécil de esta especie no habrá bastado para advertir á La Noue de cambiar ruta, aunque por un instante la señora de Fontenailles haya sospechado...

Y se detuvo: el hostelero acababa de volver á la sala, y dijo:

—La calle está solitaria, capitan.

—El duque, despues de haber vacilado un instante, como si las últimas palabras de Preuillac le incitaran á prolongar su estadía en la Mano de Plata, se envolvió en su oscuro manto, hundióse el sombrero hasta los ojos y salió.

Preuillac hizo otro tanto.

Cuando ambos se encontraron en la calle, repuso el duque en voz baja:

—¿Qué quereis decir á propósito de eso que se relaciona con el señor de La Noue y la sospecha de la señora de Fontenailles?

—¡Oh! nada, monseñor, replicó Preuillac. Y hasta no he creido necesario hablaros de ello.

—Pero decid de qué se trata.

—De una mujer viuda de un oficial español, protegida y quizás mas, de don Fadrique de Toledo, el hijo del duque de Alba! agregó Preuillac malignamente.

—¿Y esa mujer se hacia sospechosa á la señora de Fontenailles?

—¡Chist, monseñor! nada de nombres, si os place! El duque se mordió los labios.

—¡Teneis razon! murmuró. Pero en fin ¿qué es esa mujer?

—Realmente lo que ha dicho ser, porque si hubiera sido una espía, hubiera podido, en cierta circunstancia bastante crítica, huir, hacerce proteger. En vez de esto, se ha apresurado á unirse á la persona que ya sabeis. Pero una vez mas os digo, monseñor, que ese incidente carece por completo de importancia, y no ha sido de allí donde ha partido la traicion.

El señor de Guisa no respondió nada, y un momento despues parecia embebido en una meditacion profunda. Al cabo de algunos minutos y cuando ambos iban á entrar en la pequeña calle en donde se encontraba la casa desierta, el duque murmuró para sí:

—¡No obstante, es singular!

—¿Qué decís? interrogó Preuillac.

—Para inspirar semejante sospecha, es preciso que esa mujer haya tenido realmente una apariencia sospechosa. La condesa es avisada y no se engaña casi nunca.

—¡Oh! exclamó Preuillac, ¿aun pensais en eso, capitan?

—Sí, respondió el duque.

—Pues bien, os equivocais mucho, porque la condesa misma ya no piensa en su primer juicio, hasta convino conmigo en que ambos habíamos sufrido un error.

Pero silencio, capitan, prosiguió el traidor, ya hemos llegado.

En efecto, los dos hombres se encontraban á la altura de la casa abandonada, en donde se han desarrollado muchas escenas de esta relacion, y en la cual hemos visto penetrar á Van Strael, junto con Roger, algunas horas antes. Delante de la casa la soledad era siempre completa, y Preuillac, que para todo evento acababa de sacar la espada y se habia puesto á inspeccionar los alrededores, pudo constatar que ni siquiera en la calle del Chantre, ningun testigo indiscreto pensaba en espiar á los dos sombrios transeuntes. Volviendo hácia el duque, díjole en voz baja:

—Venid, capitan, y permitidme que os preceda; puede que esta noche tengamos algunos malos encuentros antes de llegar á nuestro fin.

Los dos hombres se introdujeron en el pasadizo oscuro de la casa y penetraron en el patio. Una vez llegado allí, el duque se detuvo, fijó la mirada sobre la puerta de que ya hemos hablado y á la cual desembocaba la escalera de piedra que conducia al interior de la casa desierta.

—Por ahí fué, murmuró, por donde el miserable fué salvado y por donde yo mismo me lancé á la persecucion aquella noche que te hubiera necesitado tanto á tí.

—Ya sabeis por qué no estuve allí, monseñor.

—Sí, por tu estocada, tu herida que te infirió ese mismo hombre.

—De nuevo enmudeció; luego en un tono lacónico é imperioso, repuso:

—¡Aguardadme aquí!

—¿En qué pensais, monseñor?

—¡Oh! nada temais, no tardaré mucho, conozco muy bien el camino.

—Permitid que os acompañe á lo menos.

El duque sacudió la cabeza.

Preuillac quiso insistir, pero un jesto de órden supremo lo obligó á permanecer inmóvil, y pudo ver en un instante mas á su compañero ascender con paso rápido la escalera de la casa.

Un momento despues, á pesar de la prohibicion terminante que habia recibido, el traidor se hubiera aventurado á seguir á Enrique de Lorena, pues atormentaba el puño de la espada con furor, é iba y venia con ajitacion á traves del patio. Pero de súbito una sombra negra, que parecia venir del pasadizo oscuro, se destacó atrayendo la atencion de Preuillac. Este retrocedió sin ruido. El recien venido se dirijia hácia el pozo, no sin mirar muchas veces á derecha é izquierda con inquietud. Cuando hubo llegado al brocal, se bajó y cojiendo una piedra se disponia sin duda á lanzarla en el orificio del pozo, cuando se sintió tocado en el hombro. Volvióse despavorido.

—¡España! esclamó Preuillac.

La sombra ahogó un suspiro de satisfaccion.

—¡Lorena! replicó.

Preuillac, que se habia hundido el fieltro hasta los ojos, precaucion inútil sin embargo para esa noche densamente sombria, alzó vivamente la cabeza, y aproximándose cuanto pudo al desconocido:

—¡Ah! exclamó ¿sois vos, maese Nivelle?

—Señor de Preuillac, ¡qué pavor me habeis infundido! repuso el librero de la calle de Tirechape, el ardiente partidario de la casa de Guisa, que como se recordará, el primer dia de la llegada de Roger á Paris, se habia encontrado á la pasada de Cárlos IX junto al jóven hugonote, á quien revelara la presencia de Diana en el cortejo real.

Preuillac invitó á Nivelle con el gesto á que bajara la voz.

El librero prosiguió:

—¿Qué aguardais en vez de uniros á la asamblea? Yo creo venir atrasado.

—Y venis en efecto, porque un hombre de vuestra importancia, que dispone de muchas compañías de burgueses, debe estar temprano y así vuestra presencia no admite excusa.

—¡Oh! exclamó Nivelle con un tono de íntima satisfaccion, vos mismo juzgareis en un instante mas si he perdido mi tiempo. Así como lo veis, vengo de ganar nuevos partidarios á vuestra causa. ¡Ya vereis, ya vereis!

Luego interrumpiéndose de súbito:

—¿Y él? preguntó.

—¿El capitan?

Preuillac volvió la cabeza, evidentemente embarazado con la pregunta de Nivelle, pues no queria hacer al burgués partícipe de la desaparicion momentánea del duque. Pero al mismo instante, una silueta negra se dirigió directamente hácia los dos interlocutores y el baron reconoció al Capitan Mudo. Preuillac se aproximó á él, é inclinándose:

—¿Y bien monseñor? interrogó.

El capitan sacudió la cabeza negativamente, y con el dedo designó á Nivelle que se mantenia sombrero en mano.

—El señor Nivelle, uno de nuestros mas decididos servidores, replicó Preuillac.

El capitan saludó lijeramente y avanzó en seguida hasta el pozo. Preuillac lo siguió, recogió una piedra, como habia hecho Nivelle y la tendió á aquel que no podia ser otro que el señor Guisa. Este la cogió, lanzándola en el pozo en donde se perdió con un ruido sordo. Casi inmediatamente, la pesada piedra del brocal se apartó con lentitud, como obedeciendo á un esfuerzo invisible, y la anchurosa abertura apareció. El capitan hizo un último signo. Preuillac se introdujo en la abertura seguido del misterioso compañero. Maese Nivelle cerró la marcha. Al cabo de algunos minutos de descenso en medio de una oscuridad completa, pues el pasaje á cielo abierto habia sido cerrado, Preuillac se detuvo, esclamando con fuerza:

—¡España!

—¡Lorena! respondió otra voz.

Al mismo tiempo un rayo de luz penetró en la oscuridad. Una puerta maciza y baja jiró sobre sus goznes, y una especie de sala abovedada, de cueva profunda, se presentó á la vista de nuestros tres personajes. En medio de esa sala, una centena de hombres mas ó menos, la mayor parte de los cuales llevaban el traje burgues usado en esa época: chaqueta sin bordados, anchas calzas y sombrero de fieltro negro, y algunos de dichos individos que indicaban cierto hábito de llevar espada, se mantenian de pié, conversando en animados grupos. En el fondo de la sala se veian algunos bancos, á la derecha estaba colocada una mesa cubierta con un tapiz negro, y sobre la cual yacia un crucifijo. Una alta silla de madera, destinada sin duda á la persona que debia presidir la asamblea, se encontraba próxima á la mesa, completando el amueblado mas que sumario de tan extraño sitio.

Preuillac entró; moviéronse todos los grupos que se apartaron inmediatamente. Este mismo movimiento dió lugar á un silencio profundo y respetuoso cuando á algunos pasos del traidor se descubrió al extraño personaje vestido de negro, enmascarado y silencioso. Todas las frentes se descubrieron é inclinaron. En cuanto al Capitan Mudo, de pié é irguiendo aun su elevada estatura, en actitud de suprema altivez, paseó sobre el auditorio una penetradora mirada.

—Monseñor, dijo entonces Preuillac, ocupad esa silla que os pertenece. En lo que respecta á mí, convièneme exponer de pié vuestra voluntad y vuestras resoluciones.

En seguida, cuando el capitan se hubo sentado:

—Señores, prosiguió Preuillac, en nombre del gran príncipe que tan caro os es á vuestros corazones, y el cual sabrá mostrar su fisonomía el dia en que sabrá tambien llevar el mando y hacer temblar, en nombre de ese príncipe, señores, yo os vengo á decíros: ¡la hora ha llegado!

XXI

Los proyectos de Van Strael

Mientras el baron de Preuillac se ocupa en convencer á los señores burgueses de Paris de la necesidad de una revuelta inmediata, y de estudiar con los mas importantes de ellos los medios de encender la guerra civil; mientras el Capitan Mudo, siempre impasible en este sombrío conciliábulo, asiente de vez en cuando con un signo de cabeza á las palabras del orador, nosotros volveremos algunos instantes atras y seguiremos al duque de Guisa en su nueva exploracion de la casa desierta.

Algo como una curiosidad singular, como un deseo imposible de definir, habia impelido á Enrique de Lorena á esa exploracion. El recuerdo de la terrible escena que ese mismo dia habia tenido lugar en el Louvre entre el duque y Diana, escena que se habia terminado con una nueva amenaza del rey, mas peligrosa, mas decisiva, seguramente, que las precedentes, ese recuerdo habia dejado en el espíritu del señor de Guisa una impresion de odio y de cólera. El duque amaba, ó mas bien ¿habia amado á la sobrina de la reina madre? Esto no era casi admisible de parte de un hombre que, como ya lo hemos dicho, la ambicion constituia su pasion dominante. Ademas, ya no pensaba en una alianza que habia llegado á no tener ningun objeto para él, y que todavia era insuficiente á sus ambiciones. Enrique de Lorena no tenia ya nada que poner en juego en este sentido. Una ocasion se le presentaba de volver á ver por última vez á la mujer de quien recibiera una afrenta mortal y que era una de las causas de su ruina; esa ocasion deseaba aprovecharla. Encontraba gracioso servirse del pasaje secreto que tan bien habia utilizado su enemigo. Y por último, se atenia á su voluntad, á su sangre fria y al terror que su imprevista aparicion y á semejante hora no dejaria de producir en la sobrina de la reina madre.

Si en el momento en que el duque alcanzaba las desiertas salas de la casa abandonada, alguien hubiera podido ver su fisonomía, se habria aterrado de la expresion de odio y pasion vengativa que animaba sus facciones y de la llama sombría que brillaba en su mirada. Peligros no abrigaba ninguno: ¿quién á esa hora, en semejante momento, hubiera podido sospechar la presencia del duque de Guisa en tal sitio? Por otra parte, ¿Preuillac no velaba fuera, Preuillac cuya compañía no habia querido aceptar, porque esta vez no queria hacer partícipe á nadie del secreto de su designio? El recuerdo de la noche durante la cual habia atravesado esas mismas deterioradas sala, permanecia grabado en el espíritu del señor de Guisa. Así, bastáronle pocos minutos para guiarse á traves de ese dédalo oscuro, y muy pronto se detuvo, murmurando:

—Aquí es.

Reinaba un silencio profundo; nadie hubiera dudado de que la casa desierta no estuviese completamente solitaria. Entonces el duque, reteniendo un suspiro, se bajó, extendió las manos á tientas y se puso á buscar la salida secreta simplemente disimulada, despues de la noche misteriosa, por un monton de marcos de ventana. De súbito retrocedió mas sorprendido que aterrorizado. La salida se abria completamente; alguien habia debido pasar por ella. En un segundo el duque adivinó, ó mas bien creyó adivinar. Diana habia entrado en el palacio Villeroy solo ese mismo dia, en ese momento Roger se encontraba con ella, pues ¿quién otro que el hugonote hubiese osado tentar semejante aventura, sino el hombre á quien ella habia salvado y amaba?

La sangre acudió á las sienes del Capitan Mudo: un pensamiento repentino, siniestro, se apoderó de su alma. Escuchó, para asegurarse de que el silencio era siempre profundo, entonces, sacando la espada, franqueó el estrecho pasaje y entró. Al mismo tiempo parecióle que la casa toda entera se desplomaba sobre sus hombros. Dos manos de hierro le asian por la garganta, impidiendo que el menor grito brotase de sus amoratados labios, y soltando la espada, cala inerte, como ahogado, creyéndose próximo á la

Dependientes En el "Almacen Marsellés", calle 25 de Mayo número 284, se necesitan dos dependientes que sean prácticos en el ramo. Se desea que uno hable el francés. 1201-pb...

El doctor Suhr Ha establecido definitivamente su consultorio en la CALLE CAMARAS núm.159 Consultas especialmente en enfermedades del **oido, nariz y garganta**, de 12 á 1. 242-perm-2ed

El estudio Del doctor Cárlos M.ª de Pena queda á cargo del doctor Jorge Sosa Diaz—Rincon, 86. 239-perm.

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Sarandí 349.

Félix Osés de Navarra, Natural de Puevo, residente en el Convento de Santo Domingo de Guzman de Buenos Aires, desea saber si se halla en Montevideo Mateo Basterra de Pueyo. 1480-ab.29.

Fundas para muebles En la calle Ejido núm. 217 hay una persona que se ocupa en cortar y coser fundas para muebles y pianos; forma galerías, coronas de cama, tapiza cochecitos y cunitas de niños con un treinta por ciento mas barato que otros.—Tambien hace almohadones armadores de cama. Todos esos trabajos hace con esmero y prontitud—Ocurran los interesados y quedarán convencidos de la verdad de lo que dice este aviso.—Calle Ejido 217.—Teléfono la Cooperativa núm. 168. 221-perm

Hospital para caballos Y escuela práctica de veterinaria regenteada por el reputado profesor don Luis Gilli, calle San José número 287.—En este Hospital se reciben en cura animales vacunos y caballares.—El médico veterinario de este establecimiento presta asistencia médica fuera de él. Servicio telefónico "La Uruguaya" núm. 1366. 1418-otb.16

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ha mudado su domicilio á la calle Perez Castellanos núm. 30A. Teléfono "La Uruguaya" núm. 505. 144-p.

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 80-pf

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 85-pm

La bien acreditada Herreria Alemana. Especialidad de edificios y de construcciones navales, establecida desde largos años en la ciudad del Rosario de Santa Fé, calle Santa Fé núm. 351, se vende, en condiciones muy acomodadas, por no poderla atender su dueño por falta de salud.—*Guillermo Osterloh.* 1473-ab.26.

Molinari, Laurin y Ca. Avisamos al público en general y al comercio que hemos vendido nuestra casa en el ramo de tienda y mercería, de la calle Juncal núm. 143, á los señores D. Gorlero y C.ª de esta plaza, segun lo acreditan las escrituras otorgadas en la escribanía del señor Silva. — *Molinari, Laurin y Compañía.* 1485-ab.26.

Manuel Herrera y Reissig— Abogado.—Se ha hecho cargo del estudio del doctor Miguel Herrera y Obes.—Misiones número 126—Horas de estudio: 12 á 4 de la tarde. 229-perm.

Mantas para caballos En la talabarteria inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Martin C. Martinez Abogado.—Calle Mercedes, 43

No mas humedad en las casas —**Empresa de asfalto cto. hidrófugo**—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 164-perm.

Peluquería en venta Por no poder la atender su dueño, se vende la que está sitaada en la calle de Andes número 176, entre 18 de Julio y Colonia. Tambien se vende la llave solamente de esta peluquería, al que le convenga para otro negocio. Para tratar, ocurrir 18 de Julio núm. 107. 1415-ab.24

Pedícuro A. Carmona—Ex-Practicante de Cirujia de la armada española por oposicion.
Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.
Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.
Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.
Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

Picadora Pasto Ross Para picar forrajes 100 pesos. Depósito Americano, Uruguay 56 y 58. 1122-ab.23.

Peinados Bellocq Especialidad en postizos perfeccionados. Ultima novedad: casquetes y pelucas invisibles.—Cárlos Bellocq, peluquero postizor, avenida General Rondeau, 125.—Montevideo. 202-perm.

Perdices en escabeche En lo de Juan Argentó, calle de Reconquista 238 y 242. En esta casa hay una gran cantidad de perdices en escabeche de las mejores escabechadas hasta ahora y garantidas por dos años. 786-jn.7

Quinta por año Se alquila una en el Paso de las Duránas, Millan 482; con 13.000 varas de terreno.—Sarandi núm. 160. 1293-ab.26.

Roque Lotufo Habiendo vuelto de Europa, ha abierto nuevamente su estudio de dibujo y pintura en la calle de la Florida núm. 89 entre Mercedes y Uruguay.—Lecciones á domicilio, clase especial para señoritas [illegible] el estudio del maestro. 109[illegible]

Renombrada bodega De [illegible] Harr[illegible] En el Salto—*Cuatro medallas en las Exposiciones Internacionales*—Vino tinto de 1888 en bordalesas y cuartos, vino blanco dulce y coñac de 1887.—Se vende en el escritorio de A. Lermitte é hijo, calle Piedras 162. Hay muestras.

Se vende Los armazones y mo[illegible] con accion á la llave de [illegible] da casa calle de Buenos Aires núm. 260 [illegible] Cerro y Cámaras. Surtido en los ramos de tienda y mercería. Se liquidan dichas existencias [illegible] favorables para el comprador. 1414-[illegible] 2ed

Se alquilan Dos piezas para hombre solo, en la plaza Independencia 113 esquina 18 de Julio, con balcones á la plaza. En la misma darán razon. 1432-pb...

Sombrerería de París De Francisco J. Marqués—*(Sucesor de Leopoldo Beligard)*—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha trasladado al gran local situado en la misma plaza Independencia esquina al teatro Solís. 1282-my.9

Se venden Las existencias de la acreditada casa de comercio del finado señor don Luis Gallino, en el Salto, y se alquila.—Los interesados pueden entenderse con el apoderado de a sucesion en el Salto—*Benito Solari.* 1015-pb..

Sarmientos, sarmientos Los Cabernet, introducidos de **Chile** por la casa de Juan A. Smith y C.ª, no han sido curados ni atacados por las enfermedades reinantes en las viñas. Esto puede testimoniarse por nuestros numerosos clientes, entre los cuales hállanse los dueños de viñedos importantes, señores don Luis Lerena Lenguas, doctor D. Terra, don Ramon Trabal, don Francisco Elzaurdia, señor Belloni, don Camilo Williams, señor Caillava, don Cárlos Honoré, don Bernardo Tomás Pereira, doctor don Hipolito Gallinal, don Federico Acosta y Lara, señor Vignoli.—Variedades: Verdot, Merlot, Semillon, Cabernet y algunas otras. Vino fino de Chile y República Argentina, por mayor y menor. Productos chilenos. Vinos finos europeos. Sírvanse hacer pedidos con anticipacion.—**Expreso Americano, 18 de Julio núm. 4.** 101-perm.

LLOYD URUGUAYO

Sociedad anónima de navegacion rápida á vapor y exportacion de ganado en pié

Capital: $ 5:000.000 oro subdivido en 50.000 acciones de á 100 $ c/u

APROBADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO! É INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

CONSEJO DIRECTIVO

TITULARES		SUPLENTES	
PRESIDENTE	Don César A. Velazco	VOCAL	Doctor Don José Romeu
VICE-PRESIDENTE	" Juan Idiarte Borda	"	" Adriano Aguiar
SECRETARIO	Dr. " Marcelino Izcua Barbat	"	" Pedro Sanjuan
VOCAL	" Luis Ricardo Fors		—
"	" Fernando Rey Azopardo	DIRECTOR GENERAL	" Roman Ballesteros
"	" Joaquin F. Sanchez	TESORERO	El Banco Nacional

Por acuerdo del Consejo Directivo, fecha 14 cte, queda abierta al público la suscricion de acciones de esta Sociedad con arreglo á las condiciones prescritas en sus Estatutos.
La primera cuota á pagar, al tiempo de verificar la demanda, es solamente de 5 %, ó sean pesos 5 por cada accion, único desembolso que por ahora precisa la Compañía.
La suscricion tiene lugar desde la fecha en el local provisorio de la Sociedad, **calle Misiones 84ª** en donde se facilitan Estatutos, formularios é informaciones.
Montevideo, 25 de Abril de 1890.
1470-ab.30. *La Direccion.*

DE INTERES PARA TODOS

Acaba de llegar de Norte-América para el consultorio

DE J. O'DONOGHUE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 256

Un célebre especialista en emplomaduras de oro, corona y puente dental

El cirujano dentista J. O'Donoghue tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que ha tomado en sociedad al afamado dentista norte-americano Dr. F. J. Boston, demostrador en las clínicas de operaciones en uno de los principales colegios dentales de los Estados-Unidos y *especialista* en el nuevo método para el *ajuste permanente* de dentaduras artificiales *sin chapa* por medio del *puente* y *corona dental.*
El Dr. Boston está en la primera fila de la moderna escuela de dentistas, para la cual la extraccion de una muela ó diente es rara vez necesario, y J. O'Donoghue se complace en creer que en proporcionar á su distinguida clientela los servicios de un colega tan compentente retribuye en algo la confianza que siempre le ha dispensado.
Las personas que por sus ocupaciones no puedan asistir durante el dia, se les hará el trabajo de noche por la luz eléctrica, pues el doctor Boston ha traido todos los aparatos ultimamente inventados para ese objeto, que lo habilita para hacer el trabajo con la misma perfeccion que durante el dia.
Horas de oficina, de 9 á 5.

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 256
1381-my.14-2.ed.

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178
64-per.dpm

Santiago Lariau Balanceador público escritorio calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

Teneduría de libros prácticamente, cálculos mercantiles é idiomas se enseñan por el Profesor Contador N. Morlino, en clase, particularmente, y por contrata. Los que desean conocer prácticamente estas materias, ocurran calle Soriano núm. 120. 238-pm.

Teneduría de libros caligrafía, idiomas por varios profesores. Una nueva série de cursos de noche para hombres se empezará el 15 del corriente.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia. Calle Washington, 69. 1377-my.14-2ed

Tarjetas de visita Blancas de fantasía y de luto. Tarjetas fúnebres y esquelas. Participaciones de enlace, invitaciones, facturas, memorandums, talonarios, boletos para corredores, circulares, menus, listas para hotel, impresion de sobres y papel de cartas, etc. *Chapas para puertas, sellos de goma y marcas de ropa.*—El Arte, calle Rincon 121, *esquina Ituzaingó.* —Trabajos rápidos y ejecucion inmejorable.—*Enrique Rafols.*—Teléfono: Sociedad Cooperativa N.° 187. 195-perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, **Sarandi, 205.** (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Banco de Cobranzas

LOCACION Y ANTICIPOS

Los señores accionistas se servirán proceder al pago de la 3.ª cuota de 5 % desde el 1.° al 30 de Abril próximo en el local del Banco, Zabala 163.
Montevideo, Marzo 31 de 1890.
1172-ab.30. *El Gerente.*

Cerveza de Strasburgo

ESPIGA MARCA "TRIGO"

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, París y Hamburgo.



Ventas por mayor, en depósito y despachado.
Eugenio Danrée
Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.
52, calle Zabala, 52—Montevideo.
81-p-dpm

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música



DE JULIO MOUSQUES
159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)
Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.
Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.
Se alquilan, afinan y componen.
NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.
Estuchería, trabajos de lujo y fantasía
Especialidad en armazones de bronce, junco y madera
GRAN SURTIDO PARA ÚTILES
DE FLORES ARTIFICIALES
Lecciones de labores de todas clases
9.dpm.b

GRAN CAFE
TUPÍ NAMBÁ

Vinos legítimos de Jerez y San Lúcar de Barrameda

Estos vinos de pura uva tan buscados por su especialidad, los acaba de recibir directamente este establecimiento directamente de las bodegas que los señores C. del Pino y C.ª poseen en Jerez de la Frontera, calle Rosario núm. 16. Tambien ha recibido el renombrado anis marca "Ojen Imperial" y "Guacamayo."
Ya lo saben los que deseen saborear una rica copa de vino puro.—*Al Café "Tupí Nambá."*
1365-my.14-dpm

Colosal rifa

POR

Manuel Mendoza Garibay y Compañía

Próximamente! Próximamente!

ANUNCIAREMOS

El dia de la apertura

Se rifarán las existencias del **Gran Bazar Popular** calle Sarandí 173.
Se rifarán las existencias del Gran Bazar Escudo Oriental, calle 25 de Mayo.
Se rifarán magníficos lotes de tierra divididos en quintitas de 25 varas por 50, de 50 por 50 y de una cuadra en el magnífico Pueblo **Eliseo Argentino** en la Estacion **Progreso** á 6 cuadras de la Estacion, terrenos sobre la via, frente al camino real á CANELONES, donde está todo vendido, repartido entre cientos de propietarios que están edificando y dentro de poco tomarán gran valor.

PLANOS A LA VISTA

ESCRITURA GRATIS

Al que tenga la suerte de sacar una de estas quintitas.
¡Atencion! ¡Atencion! 18 lotes de tierra de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo, en el gran pueblo UNION que está en su florescencia hoy dia y á 1 cuadra de la calle 18 de Julio, frente á la Plaza de Toros, dos cuadras de la Estacion F. C. U. del Este sobre la Plaza Pública.

¡Planos á la vista!

¡Escrituras gratis!

Se rifará el monumental bronce GENERAL ARTIGAS sobre un pedestal de granito, grandiosa obra de arte en exposicion en la calle Sarandí 173 de 2 metros de ancho por 2 1/2 metros de alto.
Se rifará un lote de magníficos carruajes.
Se rifará un lote de pianos.
Se rifará una cantidad elegidísima de alhajas y compuesta; de relojes, aderezos, carabanas, brillantes, etc., etc.
La coleccion de mármoles, bronces, estátuas de mármol, cuadros al óleo, platinas, etc., etc., están en exposicion en las dos casas nombradas.

¡TODO EN CONJUNTO!

Dividido en secciones de la siguiente manera:
Seccion 1.ª—Obras de arte, cuadros, platinas, bronces, estátuas de mármol, y el célebre bronce "General Artigas."
Seccion 2.ª—Carruajes.
Seccion 3.ª—Pianos.
Seccion 4.ª—Tierras.
Seccion 5.ª—Alhajas.
Habrá en los premios suertes de todas las secciones.

Precio de la cédula

¡Por 20 cts.--por 20 cts!

¡CADA CÉDULA!

Se llegará á ser propietario. ¡Pobres y ricos! no olvidarse de

¡La colosal rifa!
1457-pb...

Banco Italiano del Uruguay

Dividendo extraordinario

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 7, del corriente se pagará un dividendo extraordinario de $ 4.50, proveniente del Fondo de Prevision, cuyo reparto quedó resuelto en la última Asamblea.
1205-ab.30-1ªp.

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Dá dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que dén renta.
Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Ocurrir al agente—
W. Murray Wilson.
Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.°, Limd
The Mortgage C.° of the River Plate Limd.
166-perm.-3.ªp.

ENRIQUE MORATORIO

REMATADOR

Ha establecido provisoriamente su escritorio en la calle Cámaras núm. 147. 1379-my.14.

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA
CALLE 25 DE MAYO NUM. 256
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL
44-p.b-8ª

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES
168-perm.-b.s.

Compañia Pastoril, Agrícola é Industrial

VENTA

DE 5 ESTANCIAS Y 1 SALADERO

El Director Gerente de la Compañia Pastoril, Agrícola é Industrial hace saber á los comerciantes y capitalistas de esta plaza que pone en venta las valiosas propiedades que á continuacion se expresan:

Saladero Sacra
gran Establecimiento situado en el Departamento de Paysandú sobre el Rio Uruguay y el arroyo de Sacra

Estancia Laureles
de 31 suertes en el Departamento del Salto sobre el Rio Dayman.

Estancia Roman
de 13 suertes en el Departamento de Paysandú sobre el Rio Uruguay.

Estancia Arapey
de 8 suertes en el Departamento del Salto sobre el Rio Arapey.

Estancia Blanqueada
de 2 y 1/2 suertes en el Departamento de Paysandú sobre el arroyo Negro.

Estancia San Francisco
de 2 suertes en el Departamento de Paysandú sobre el arroyo San Francisco.

De la importancia de estas propiedades es inútil hacer mencion, pues ellas son bastante conocidas en esta República.—Las personas que pretendan adquirirlas podrán dirigirse al Escritorio de la Compañia, calle Treinta y Tres núm. 73, donde se les darán los informes que precisen.
Se pide á los interesados, que no sean personalmente conocidos del Director Gerente de esta Compañia, de hacerse presentar por carta de introduccion de cualquiera de los Gerentes de los Bancos de la Plaza de Montevideo. 865-ab.30.

Banco Italo-Oriental

Se avisa al público que, desde el dia de la fecha, se pondrán en circulacion los billetes de cien, cincuenta y diez pesos cada uno, correspondientes á las séries *A, B y C.*
Dichos billetes llevarán la firma de los señores J. A. Martinelli y D. A. Vignoles, Presidente y Gerente, respectivamente, del Banco.
Montevideo, Abril 18 de 1890.
246-pmt. *H. Gianelli,* Secretario.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

El 17 de Abril de 1890 y hasta el fin del mes corriente, el siguiente servicio provisorio de tren regirá entre Paysandú y Paso de los Toros (F. C. M.)

DIAS IMPARES

Kilometraje desde Paso de los Toros	Entre estaciones	ESTACIONES	Tren N.° 1 SALIDA	Kilometraje desde Paso de los Toros	Entre estaciones	ESTACIONES	Tren N.° 2 REGRESO
—	—	Paso de los Toros	a. m. 8.10	204	—	Paysandú	a. m. 6.40
39	39	Francia	9.35	182	22	Porvenir	7.37
59	20	3 Arboles (parada)	V	157	25	Piedras Coloradas (parada)	8.43
79	20	Merinos (llegada)	10.55	134	23	Algorta	9.40
—	—	" (salida)	12.00	117	17	Guayabos (parada)	10.30
117	35	Guayabos (parada)	p. m. 1.32	79	38	Merinos (llegada)	11.55
134	17	Algorta	2.16	—	—	" (salida)	p. m. 1.00
157	23	Piedras Coloradas (parada)	3.15	59	20	3 Arboles (parada)	V
182	25	Porvenir	4.20	39	20	Francia	2.20
204	22	Paysandú	5.15	—	39	Paso de los Toros	3.50

V. indica donde pararán los trenes cuando haya pasajeros.
La planilla que sigue demuestra las fechas en que correrán los trenes durante el mes de Abril:

Domingo	Lunes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado
—	—	—	—	17	—	19
—	21	—	23	—	25	—
27	—	29	—	—	—	—

Pasageros de las estaciones del Ferrocarril Midland, para Montevideo y estaciones del Ferrocarril Central, podrán salir del Paso de los Toros (estacion Rio Negro F. C. C.) por el tren de las 6 y 5 a. m. el dia siguiente esperado en Montevideo á las 3 y 50 p. m. Pasajeros para la línea de Ferrocarril Midland podrán salir de Montevideo por el tren que sale de esa á las 7 a. m. y esperado en el Paso de los Toros (estacion Rio Negro F. C. C.) á las 4 y 50 p. m.
Durante la existencia de este servicio provisorio no se expedirá boletos directos entre las líneas Central y Midland; ni se despachará equipajes para línea ajena.—Pasajeros tendrán que tomar boletos separados para cada Ferrocarril.
Se podrá despachar carga y encomiendas de cualquier estacion del Ferrocarril Midland á cualquiera del Central y vice-versa, á tarifa de combinacion.—Por tarifas ocurrir á la oficina de Administracion, calle 18 de Julio núm. 288 Paysandú y á cualquier estacion del ferrocarril.
El 1.° de Mayo próximo y en adelante introducirá un servicio nuevo en las líneas Central y Midland por el cual los pasajeros podrán hacer el viaje entre Paysandú y Montevideo y vice-versa en un dia. Oportunamente se publicará el itinerario.
Paysandú, Abril de 1890
1451-ab.30 *W. P. Wilkinson,* Administrador General.

URGENTE

1492-m-21.

Filtros carbon asbesto rápidos

PARA AGUAS CORRIENTES

Sistema Bühring

CON PRIVILEGIO DEL **Superior Gobierno** DE LA República O. del Uruguay

APROBADOS POR EL H. Consejo de Higiene Y DEMÁS **Oficinas del Estado**

FILTRACION INSTANTANEA

Establecidos en Paris, Lóndres, Nueva-York, San Petersburgo, Amberes, Hamburgo y en la República Argentina, donde están dando brillantes resultados.
Proveedores de agua filtrada, *pura, sana y de buen gusto,* á 800,000 familias.
La colocacion es sencillísima, pues se adapta perfectamente á las canillas de aguas corrientes.
Distinguidos por los primeros profesores de química del mundo, **quienes dicen que el agua de estos filtros es sana y libre de toda clase de sustancias dañosas.**
Se entienden para la venta y la colocacion de los referidos filtros, **los únicos introductores en la República O. del Uruguay**

C. BRANDES y Compañía

131--Calle Zabala--131
MONTEVIDEO 226-perm-dpm

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION Y COLONIZACION

Montevideo, Abril 21 de 1890.

Por órden de su Excelencia el señor Ministro de Gobierno, llámase á propuestas para el suministro de alimentos en el Hotel de Inmigrantes, por el tiempo y de conformidad con lo estipulado en el *pliego de condiciones* respectivo que queda desde la fecha hasta el 27 del corriente mes, á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion
Luis L. Izurzu,
1481-ab.27-2.ed. Secretario General encargado del despacho.

BELL, TOWERS Y C.ª

"ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO" — EL MAS BARATO — EL MAS SEGURO — CONVENIENTE — EL MEJOR — MARCA DE FÁBRICA
"ESPECIFICO DE GLYCERINA." — TRADE MARK — MARCA DE FÁBRICA.

A LOS ESTANCIEROS!

Las ventajas que reporta un especifico bueno para el estanciero

Extracto de una carta del señor don Nicolás Lowe: "Altamira", Mercedes".---República Argentina:

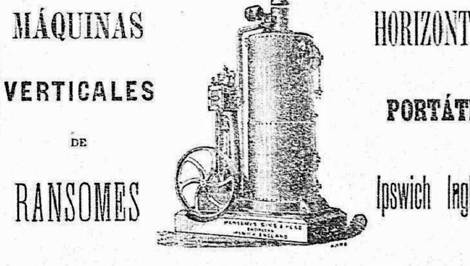
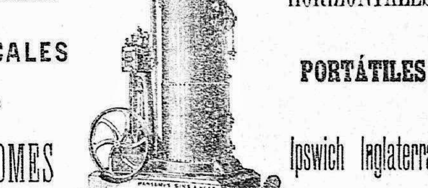
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1889.
Señores Tomlinson y Hayward.—Lincoln.
Muy señores mios:
Sin duda ustedes se alegrarán de saber que tuve la suerte de obtener el **primer premio, medalla de oro** para las lanas de mi establecimiento, en la Exposicion de Paris, y ahora he tenido la fortuna de conseguir el precio mas alto en este mercado, **diez pesos** los diez kilos; la lana era de Lincoln mestizo.
Tengo que agregar que empleo solamente el célebre **Especifico de "Hayward"** para bañar las ovejas.

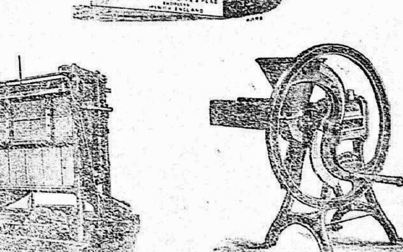
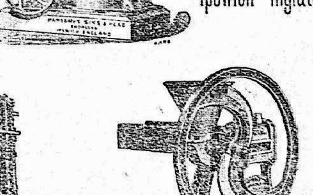
GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO





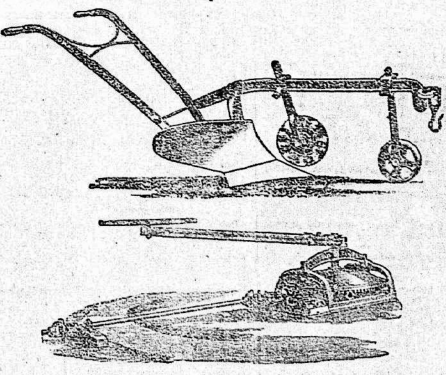
WALTER A. WOOD

Prensas para enfardar pasto-Máquinas para triturar maiz

RASTRILLOS PARA PASTO
RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO
De HOWARD para todo cultivo



MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, etc.

Introductores: BELL TOWERS & Co.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1297-ab.10-60p-jn.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber que se ha declarado abierta la suc. de don Juan Briñon, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1321-ab.11-60p.-jn.10.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Luis Torterola, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 9 de 1890. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1322-ab.11-60p-jn.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Zunino, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1320-ab.11-60p-jn.10

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Gerónimo Ammirati, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo Abril 11 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1350-ab.12-30p-my.12.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Mascaró, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Abril 11 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1352-ab.12-30p-my.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. don Domingo Gonzalez, en los autos iniciados por doña Maria Paccozzi, solicitando segunda cópia de una escritura se hace saber: que se ha declarado nula por tanto sin efecto alguno legal la primera copia de la escritura otorgada por doña Isabel Nin de Suarez ó favor de don José Unghiati, en 27 de Febrero de 1875, referente á un terreno situado en la calle Agraciada, próximo admirador de Suarez, en este departamento, lo cual fué autorizado por el escribano don Juan Francisco Castro.

Y á los efectos de derecho, se hace la presente publicacion.—Montevideo, Febrero 27 de 1890.
1417-ab. 17-16 p-my 3 *Santiago Seoano*, actuario.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Bautista Barbagelata, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 15 de 1890.—*Santiago Soeane*, Escribano Actuario. 1427-ab.17-30p.-my.16.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á don José Carballés, para que antes de 30 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro ejecutivo de pesos, le sigue don Francisco Surroca; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 22 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1501-ab.23-30p-my.22

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor D. Pedro Eugenio Garzon, se emplaza al comerciante fallido don José Fernandez de Freitas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario. 526-fb.13-3m-my.13

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro Eugenio Garzon con fecha 7 del corriente, se emplaza al comerciante fallido D. Luis M. Pravia para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 527-fb.13-3m-my.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Delasalla para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 10 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.
834-mz.11-90p.-jn.11.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Helguera y Ca. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Galeano y Soto, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle Misiones núm. 101—Montevideo, Abril 7 de 1890.—*José Gerardo Canòsa*, escribano público. 1273-ab.8-30p-my.8.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Ernesto Pio Castro para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido don Fernando Stermberg por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1359-ab.12-90p-jl.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso "Banco Popular de la República Oriental del Uruguay", para la junta que tendrá lugar el 25 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de verificarse los créditos, previniéndose que los acreedores no asistentes á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.— Montevideo, Abril 18 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 1466-ab.19-6p-ab.25

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que, habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don José Carballes Rodriguez, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Juez de la causa, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Abril 18 de 1890.— *Victor P. Perez*, Actuario.
1465-ab.19-11p-ab.30

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos del concurso formado á la Sociedad "Crédito Hipotecario" se ha dictado el auto que á continuacion se trascribe:—"Montevideo, Abril 9 de " 1890.—Autos y vistos.— Resultando: Que habiendo " sido pagos todos los acreedores de la Sociedad " "Crédito Hipotecario" solo se presentaron los accionistas de dicha institucion á la junta que tuvo " lugar el 26 del pasado, los que aprobaron las cuentas presentadas por el síndico definitivo y nombraron una comision liquidadora.
" Considerando: Que tratándose de una sociedad " anónima no hay para que tener en cuenta la calificacion de su quiebra desde que ella es improcedente.
" Considerando: Que la mencionada sociedad se " encuentra solvente segun resulta de autos, y que " por lo tanto su rehabilitacion procede de pleno y " debe decretarse sin mas trámite con arreglo al art. " 1746 del Código de Comercio.—Por tales fundamentos: Se declara rehabilitada en el goce de sus " derechos á la Sociedad "Crédito Hipotecario" con " citacion fiscal, háganse las publicaciones que determina el art. 1754 del C. citado, levántense todas " las interdicciones legales producidas por la declaracion de quiebra y tasadas y satisfechas las costas " archívense estos autos, expidiéndose los testimonios que pidieren.—*Pedro E. Garzon*.—Lo proveyó, " —etc. *Victor P. Perez*, Actuario."

Y en cumplimiento de lo ordenado se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 21 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1488.ab.22-8p.-ab.30

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Cristóbal Baez para la junta que tendrá lugar el 2 del entrante Mayo á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Abril 22 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 1519-ab.23-9p-my.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Cañas y Ca. para la reunion que tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos p. m. en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Abril 23 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1534-ab.24-6p.-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veintiocho del corriente, de dos á cuatro de la tarde, se va á sacará almoneda en la puerta del Juzgado calle Cámaras núm. 54, la octava parte proindivisa que corresponde á don Juan C. Vazquez en una finca situada en la nueva ciudad calle de San José esquina á la de Dayman, habiendo sido el todo de dicha propiedad tasado en la cantidad de cinco mil trescientos treinta y seis pesos y un centésimo, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectuará para con su producto cubrir un crédito que doña Sixta Irazabal reclama al señor Vazquez y sus intereses, costas y costos del juicio; para mas informes ocurrir á la escribania actuaria.— Montevideo, Abril 7 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1272-ab.9-19p-ab.28.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Rafael Camarotta pàra que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio señores Ucar y Risso. — Montevideo, Abril 22 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
1512-ab.23-15p-my.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante don Pedro Bertuccio, para la junta que tendrá lugar el 30 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.— Montevideo, Abril 22 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 1514-ab.23-7p-ab.30.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don José Carballes, para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó legalmente representado, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Angel Murialdo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en su rebeldía.—Montevideo, Marzo 14 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1262-ab.8-1m-my.8

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á don Eduardo Serra: que en el juicio que le sigue don Lorenzo Hernandez por disolucion de sociedad se ha dictado un auto del tenor siguiente: "Montevideo, Marzo 31 de 1890. Vistos: Declárase en rebeldía á don Eduardo Serra, debiendo seguirse el juicio en la forma que determina el art. 845 del Código de Procedimiento Civil y hágasele saber este auto por edictos, como se previene por el art. 815 del Código citado.—*Capella y Pons*."—Montevideo, Abril 8 de 1890.—*José S. Gonzalez*, escribano público.
1294-ab.10-16p-ab.26

Per disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Diaz de Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 11 de 1890.—*Benito Montaldo*, Ecribano Público.
1344-ab.12-30-pmy.12.

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Pedro Fraga para que por sí ó por apoderado instruido y expensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de *noventa dias* á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1455-ab.19-90p-jl.18

Juzgado de Paz

DE LA 2.ª SECCION DE MONTEVIDEO

Por disposicion del señor Juez de Paz de la segunda seccion judicial de este Departamento, don Cipriano Martinez, se hace saber al público que el dos del próximo mes de Mayo del corriente año, á las tres de la tarde, y en la puerta de este Juzgado calle Misiones núm. 187, se procederá á la venta en pública almoneda, de una finca, denunciada como de propiedad de don Mannel Baltar, sita en la calle Piedras, de esta vieja ciudad, con frente al Sud núms. 234 al 244, cuyos linderos se ignoran, habiendo sido tasada en la suma de *veinte y seis mil trescientos cuarenta y dos pesos ochenta y nueve centésimos*. La almoneda se verificará con asistencia del alguacil del Juzgado y del Escribano que suscribe, nombrado actuario especial de la causa.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ta almoneda la suma de *quinientos pesos*, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Esta almoneda se manda practicar á pedimento de la Oficina de Impuesto inmobiliario, representada por don Cárlos J. Arrúe, en el juicio que sigue contra don Manuel Baltar por cobro de dicho impuesto.—Montevideo, Abril 18 de 1890.—*Eduardo Garçao*, Escribano Público. 1456-ab.19-15p-my.8.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

CALLE ORILLAS DEL PLATA—157

De acuerdo con lo que dispone el artículo 11 de la ley de elecciones vigente, se cita á los ciudadanos avecindados en esta seccion para que concurran á este Juzgado el dia 1º de Mayo próximo entrante, á las 10 de la mañana, en que tendrá lugar la clausura del registro cívico del presente año.—Montevideo, Abril 21 de 1890.—*Juan P. Mondoutey*, Presidente de la Comision Inscriptora. ab.24.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la D. G. de Instruccion Pública

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de la Villa de Independencia departamento de Rio Negro).

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles hasta el 24 del corriente á las 4 p. m.

Montevideo, Abril 7 de 1890.
ab.24. *El Pro-Secretario.*

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio.

A los efectos que haya lugar, esta Oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, representan e de la Compañia denominada *Perry Company Limited*, de Birmingham, Inglaterra, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que la mencionada Compañia usa en artículos de papelería, perfumería, sombrerería, cordelería, bisutería, cerrajería y de otras clases, y cuya marca consiste en una etiqueta cuadrangular atravesada por una barra que deja dos espacios, en los que se lee: "Perry" "& P. C."

Montevideo, Abril 15 de 1890.
1403-ab.25 *Justo R. Pelayo.*

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, representante de la Compañia "Jackson", establecida en Nashua, Estado de New Hampshire, Estados-Unidos de la A. del N., se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usa la mencionada Compañía en los tejidos de algodon que fabrica y cuya marca consiste en la representacion de la cabeza de un indio.

Montevideo, Abril 15 de 1890.
1402-ab.25. *Justo R. Pelayo.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la construccion de un edificio destinado á la marinería, etc., del Resguardo en la Aduana de esta capital.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de quien lo solicitare en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion el dia 30 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La presentacion de dichas propuestas se hará bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, y serán rechazadas aquellas que no se hallen en forma.

Montevideo, Abril 14 de 1890.
1386-ab.30 *La Direccion.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Union, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoria de la seccion dentro del término de 30 dias á contar desde hoy.

Eá esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.

Montevideo, Abril 7 de 1890
238-my.7. *La Direccion.*

Secretaria del Ministerio de Justicia, Culto é I. Pública

Llámase á propuesta por separado para los trabajos de albañilería, carpintería, pintura y blanqueo á efectuarse en el edificio que fué ocupado por la antigua Cárcel del Crimen en la calle Yi con arreglo á los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente y abiertas en presencia del infrascrito y el Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran el dia 28 del corriente á las 2 p. m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó desecharlas todas.

Montevideo, Abril 23 de 1890.
1528-ab.26. *El Secretario.*

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la compra de Billetes nacionalizados por la cantidad que se presente, en la inteligencia que no se aceptará oferta que establezca premio el papel moneda sobre el oro.

Las propuestas se abrirán á la una p. m. del dia 24 del corriente en la Secretaria de la Direccion General de Impuestos, debiéndose tener presente que no se tomará en consideracion ninguna de aquellas cuyo interesado no esté presente en el acto de la licitacion.—Montevideo, Abril 21 de 1890—*El oficial de Secretaria.* ab-24.

Debiendo empezar el dia 28 del corriente la revision del impuesto de Patentes de Giro en el Departamento de la capital, se previene á los señores contribuyentes que han sido nombradas las siguientes personas para desempeñar el cargo de Revisadores durante el corriente año:

Don Adolfo Gard, don Antonio Losa, don Juan C. Bertrand, don Antonio Sambucetti, don Beltran Campos, don José Franco, don Domingo Mendaro.— Montevideo, Abril 21 de 1890.—p. c. *J. M. Casal*.— V. B. *Felippone*. ab.28.

Direccion y Administracion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el dia 1.º de Mayo próximo se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de los precios y colores siguientes:

De	1	centésimo,	verde-claro
"	7	"	marron
"	10	"	verde-mar
"	20	"	naranja
"	25	"	brun-rojo
"	50	"	azul-claro
"	100	"	lilas

Señálase el plazo de 90 dias, contados desde la fecha indicada para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado.

Se previene que finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de la emision que se retira se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Abril 19 de 1890.
1471-my.9. *La Secretaría.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO

De órden superior llámase nuevamente á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno para las policías de la República, de acuerdo con el pliego de condiciones que ha formulado la comision de peritos nombrada por el Gobierno para el exámen de la propuesta últimamente presentada, lo que se encuentra en esta secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente, las que serán abiertas en presencia del infrascrito, del Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran el dia 3 de Mayo próximo á las 2 p. m., reservándose el Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Abril 21 de 1890.
1495-my.3 *A. M. Ferrando.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 21 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase por segunda vez á licitacion pública la construccion del empedrado de las calles Reducto desde el Boulevard General Artigas hasta el camino de Propios y Larrañaga entre Goes y Reducto.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaria de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 30 del corriente á las 3 p. m. y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada á juicio de Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, Director.
1505-ab.30. *Augusto Ximeno*, Secretario.

Montevideo, Abril 22 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse postores por segunda vez para la construccion del camino conocido por de Santa Lucia, en el nuevo Paris.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en consulta de los interesados en la Secretaria de esta Direccion.

Las propuestas serán presentadas personalmente por los licitantes el dia 29 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia.

La Junta E. Administrativa se reservará el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, Director.
1507-ab.29. *Augusto Ximeno*, Secretario.

AVISOS

Caja Nacional Uruguaya

Se avisa á los señores accionistas que el 25 del corriente empezará el pago del tercer dividendo correspondiente al trimestre concluido el 31 de Marzo, que es ps. 1.60 por cada accion nominal y ps. 3.50 por cada accion de fundador. El pago se efectuará de 11 a. m. á 3 p. m. en la Tesoreria del Banco.

Montevideo, Abril 10 de 1890.
Tito D. Marengo, Director-gerente.
1316-ab.27-3ªp

Loteria de la Beneficencia
DE SAN LUIS
AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia **19 de Abril de 1890.**

PROGRAMA

1	de	12.000	$ m/n	12.000
1	"	1.000	"	1.000
3	"	500	"	1.500
6	"	200	"	1.200
10	"	100	"	1.000
22	"	25	"	550
46	"	20	"	920
94	"	15	"	1.410
1.417	"	10	"	14.170
1,600 suertes			$ m/n.	33.750

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son impresos en papel rosado y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.
40.pm.

Caja de Crédito Uruguayo

Por falta de depósito de acciones que segun el artículo 27 inciso 2.º deben representar las tres cuartas partes del capital emitido en primera convocatoria, la asamblea general ordinaria del instituto arriba mencionado convocada para el dia 24 del corriente, tendrá lugar el dia 5 de Mayo próximo á las 4 de la tarde en su local, calle Sarandí 155 A.

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO 35 DE LOS ESTATUTOS

I. Lectura de la memoria anual.
II. Balance y ganancias y pérdidas al 31 de Marzo de 1890.
III. Fijacion del dividendo definitivo.
IV. Nombramiento de la comision de cuentas para el año económico de 1890-91.

ARTÍCULO 27 DE LOS ESTATUTOS, INCISO 2.º

La asamblea general se compondrá de los accionistas que posean diez ó mas acciones y las depositen en las arcas del establecimiento á lo menos tres dias antes del anunciado para la asamblea.

ARTÍCULO 28, INCISO 2.º

En segunda convocatoria las deliberaciones serán válidas con cualquier número de accionistas presentes y de capital representado.

Montevideo, Abril 23 de 1890.
1523-my.5. *El Directorio.*

TRAMVIA

Al Paso del Molino y Cerro

La Empresa llama á propuestas para el abastecimiento de la alfalfa seca necesaria á los caballos de las 3 estaciones, por el término de un año á contar desde el 1.º de Mayo próximo y con arreglo al pliego de condiciones que estará en la Estacion Central, á disposicion de los interesados.

Las propuestas se abrirán en la expresada Estacion el dia 24 del corriente á las 10 de la mañana, en presencia de los proponentes que concurran al acto.

1384-ab.24. Montevideo, Abril 14 de 1890.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, GERENTE.
Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.024,486 35
Fondo de reserva	»	44,075 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos de Italia**, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

Empresa de limpieza
DE LETRINAS
CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS
DE
RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañia de Montevideo* núm. 1340.
170-pm.

CONSERVATORIO MUSICAL
LA LIRA

Habiendo resuelto la Comision Directiva la creacion de la escuela coral, queda abierta desde esta fecha la inscripcion á la matrícula de varones adultos, en la Secretaría de este Centro, calle de Paysandú núm. 8, cuya clase estará á cargo del profesor Leopoldo Stiattesi.

La cuota será de un peso mensual por alumno y la clase empezará á funcionar tan pronto el número de inscriptos lo permita.

Montevideo, Abril 18 de 1890.
1447-ab.30 *El Gerente.*

Ferrocarril Central del Uruguay Lim.

Se avisa al público que desde el 1.º de Mayo próximo y hasta nuevo aviso, regirá un nuevo itinerario.

Habrá un tren ligero á Rio Negro que saliendo de Central á las 6 y 35 a. m. llegará á las 2 y 33 p. m. y otro de Rio Negro que saliendo á la 1 y 5 p. m. llegará á Central á las 8 y 50 p. m.

El primero de estos trenes correrá los dias Lunes, Miércoles y Viérnes y el segundo los Mártes, Juéves y Sábados, haciendo escalas ambos trenes en las Estaciones que se designarán con la hora en el itinerario.

Por ejemplares ocúrrase á las Estaciones desde el dia 28 del corriente.

Montevideo, Abril 21 de 1890.
J. F. Roberts, Gerente.
1474-ab.30.

La Union Italiana

Compañia de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE
Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañia.

Condiciones liberales
Y PRIMAS FAVORABLES
190-perm.

Caja de Crédito Uruguayo

De conformidad con lo que dispone el artículo 29 de los Estatutos del establecimiento arriba mencionado, el Directorio convoca á los señores accionistas para reunirse en asamblea general ordinaria el dia 24 del corriente Abril á las 4 de la tarde, en su local calle Sarandí núm. 155 A.

ÓRDEN DEL DIA

Artículo 35 de los Estatutos—I. Lectura de la Memoria Anual—II. Balance y Ganancias y Pérdidas al 31 de Marzo de 1890—III. Fijacion del Directorio definitivo—IV. Nombramiento de la Comision de Cuentas para el año económico 1890-91 —Dividendo.

Artículo 27 de los Estatutos, inciso 2.º—La Asamblea General se compondrá de los accionistas que poseen diez ó más acciones y las depositen en las arcas del establecimiento á lo ménos tres dias ántes del anunciado para la Asamblea.

Art. 28. Para la validez de las deliberaciones de la Asamblea General en primera convocatoria, será necesario que la asistencia de los accionistas represente las tres cuartes partes del capital emitido.

Art. 30. Los accionistas deberán intervenir personalmente en las Asambleas ó hacerse representar por apoderados munidos de autorizacion que será válida tambien por medio de carta. Los apoderados deberán ser accionistas, comprobándolo el depósito de las acciones, segun lo dispone el artículo 27, y cada uno no podrá representar sino un mandante.

Montevideo, Abril 10 de 1890.
1289-ab.24 *El Directorio.*

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado . . .	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Prsidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.— Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Bueno sAires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.
128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.
Manue Castilla, Gerente.

«La Nueva Sirena»

NOVEDADES PARA INVIERNO

Continuacion de la exposicion y venta de las últimas fantasías parisienses, elejidas segun el gusto tan delicado de mi distinguida clientela. Llamo la atencion sobre la gran extension dada este año á los artículos confeccionados, los cuales no admiten competencia como precio ni como modelo, por ser fabricados en propio taller en Paris, Rue des Petites Ecurries núm. 6, el cual es regenteado por la conocida creadora de modelos, mademoiselle Adrot.

A los caballeros

Se les previene que los guantes legítimos de Jouvin y en perfecto estado se venderán desde el 14 del corriente á un peso el par, los mismos que hasta la fecha se han vendido á $ 1.50, siendo esta rebaja solamente hasta fines del corriente mes.

Para las señoras hay en liquidacion un gran surtido de fest nes lo que tambien durará hasta fines del corriente mes. 1347-ab.30

Semilla de alfalfa
FRANCESA

De la nueva cosecha, se halla en venta en la calle de las Piedras núm. 123, contiguo á la Sala de Comercio entre Solis y Colon, antes calle de las Piedras núm. 152 y 154. 825-jn.10

LA SINGULAR

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 30.perm.

A los consumidores de gas

La Compañia del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañia tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc. y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañia tiene un gran personal de oficiales esperimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Juan Ohren, Gerente.
4553-jn.30.

Bitter St. Gérardo



El BITTER SAINT GERARD es una bebida tónica, refrescante, aperitiva y digestiva; fortifica el estómago y ejerce sobre el cerebro y el sistema nervioso una influencia muy favorable. Fué inventada por St. Gerard en el año mil veinte y cinco para preservar de todas las epidemias á los que hacen uso de ella.

Se recomienda á las personas que quieran tener buena salud tomen antes de comer una copita de BITTER SAINT GERARD mezclada con soda, agua, etc.—Se puede tambien tomar pura.

Depositario de la fórmula de San Gérardo: Jean Laurent y Cª, fabricantes en Bordeaux (Francia.)

ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
Pedro Foujade
65, calle Misiones, 65—Montevideo.

En venta: en los principales almacenes, cafés y confiterias.

Además del BITTER SAINT GÉRARD, la misma casa es la única importadora de los excelentes vino francés de las marcas Corona Real y Caballito; cognac de la Grande Marque, Carte blancho, Carte Rose et Carte Verte; cognac J. Beste & Fils, tres estrellas y el imponderable aceite Chaffard Fils & Couderc, etiqueta colorada y etiqueta azul, premiados con la más alta recompensa en las exposiciones de Paris y de Nice. 197-pm

Banco del Plata

Por acuerdo del Directorio de 26 de Mayo próximo pasado, queda abierta al público la suscripcion de 2500 acciones de la 1.ª série del Banco del Plata, ó sean quinientos mil pesos efectivos, con arreglo á las condiciones prescriptas en los estatutos (a) aprobados por el superior gobierno.

La suscripcion tendrá lugar los dias hábiles del 19 al 30 del corriente mes, en el local del Banco, calle de Zabala número 149.

Montevideo, 16 de Abril de 1890.
Francisco Bauzá, Presidente.
V. Verney, Gerente.

a) Artículos de los Estatutos á que se hace referencia:

Artículo 4.º Las acciones de la 1.ª Série se emitirán al portador con el recibo de una cuota de 20 % que será pagada en una sola vez.

La integracion de dichas acciones se hará en la forma prescripta por el art. 34, inciso 2.º

Art. 34. Las utilidades anuales, se distribuirán en la forma siguiente:

5 % Como compensacion al Directorio, en proporcion á la asistencia de cada uno, segun lo indique el libro que al efecto llevará el Secretario.

45 % para formar el fondo de integracion de las acciones. Cada vez que esta cuenta alcance á pesos 500,000 (un millon, si se ha emitido la 2.ª serie) se acreditará esta suma al rubro de capital, poniendo la anotacion en cada accion de recibida una cuota de 5 % y así sucesivamente hasta completar la suma nominal de las acciones y por consiguiente el capital de diez ó veinte millones de pesos.

50 % como dividendo á las acciones.
1425-ab.30.

BANCO DE ESPANA
Y
RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Marzo de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo. . .	"	758,951 42
Varios deudores	"	3.887,879 43
Depósitos	"	5.077,659 79
	$	9.724,490 64

PASIVO

Capital.	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	873,780 85
Depositantes	"	5.077,659 79
Emision en circulacion . . .	"	773,050 00
	$	9.724,490 64

Montevideo, Marzo 31 de 1890.
M. Castilla, Gerente.
V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos

Banco del Monte de Piedad

Y Caja de Ahorros de Montevideo

Cerrito, 100 y 102 bis

AGENCIAS EN TODOS LOS PUNTOS DE LA REPÚBLICA

BONOS DE CAPITALIZACION

Sorteo del 15 de Junio de 1890

PROGRAMA

1	premio		de	$	50.000
1	"		"	"	10.000
1	"		"	"	5.000
10	"		" 500	"	5.000
2.987	"		" 20	"	59.740
3.000					129.740

243-pm. *La Direccion.*

SOCIETE FRANÇAISE
DE
Secours Mutuels

Messieurs les Sociétaires sont informés, que l' Assemblée Générale Ordinaire correspondant á la première période de l' exercice courant, aura lieu Dimanche prochain 27 courant á 1 heure 1/2 de l' aprés-midi, au siége de la Société.

1472-ab.27. *Le Conseil d' administration.*

"La Internacional"

Se cita por segunda vez á los señores accionistas de la compañia de seguros "La Internacional," para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el jueves 24 del corriente, á las 8 p. m., en el local social, 25 de Agosto núm. 80, y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos.

ÓRDEN DEL DIA

Dar cuenta del estado de la Compañia.
1419-ab.24. *El Secretario.*

La Italo-Uruguaya

Compañia Anónima de Seguros Generales

Calle 25 de Agosto 104.

MONTEVIDEO

Habiéndose aceptado por el Directorio la renuncia que del cargo de Gerente general de esta Compañia ha elevado el señor don Juan B. Vallebona, se hace saber que en su reemplazo ha sido nombrado en calidad de interino el que suscribe.

Montevideo, 14 de Abril de 1890.
Silvio Croce.
1364-my.14. Gerente interino.

Cabaña Nacional de Escudero

Fundada en 1883
DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

TOROS Y VACAS
De las razas suiza, holandesa y normanda

Se venden toros y vacas, puros y mestizos de dichas razas, así como buenas vacas lecheras.
Ocurrir, calle Zabala núm. 82. 234-perm.

LA EDIFICADORA
DE MONTEVIDEO

Capital. . . $ 1:000.000

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la compañia, calle Misiones número 200, á abonar la cuarta cuota del 10 % sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo que indica el artículo 7.º de los estatutos vence el 22 de Mayo próximo.

Montevideo, Abril 22 de 1890.
1475—my.21. El gerente, *Juan Viale.*

Banco Cooperativo del Uruguay

Cítase por segunda y última vez á los accionistas de este Banco para la Asamblea General extraordinaria que en el local del Banco tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de tratar la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

1.º Exposicion sobre el estado actual del Banco.
2.º Eleccion de dos titulares y siete suplentes.
3.º Eleccion de Comision Fiscal para el año reglamentario que vence el 1.º de Julio próximo.

Los socios que hayan de tomar parte en la Asamblea, deberán cumplir lo prescripto en el artículo 79 de los Estatutos.

De acuerdo con los Estatutos, la Asamblea se celebrará con el número de acionistas que concurra.

Montevideo, Abril 21 de 1890.
1482-ab.27. *El Secretario.*

MÁQUINAS DE TEJER DOMÉSTICAS
DE BICFORD

Á LOS COMPRADORES SE LES ENSEÑA GRATIS Y Á DOMICILIO

Unico agente en los paises del Rio de la Plata
ANTONIO NAVARRO
Escuela-taller: calle Mercedes núm. 131
MONTEVIDEO

Exposicion, calle 25 de Mayo núm. 270

Esta máquina hace toda clase de trabajo de punto: medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, enaguas, vestidos completos para niños, polainas, guantes, mitones, chaquetas ajustadas para señora, chalones de abrigo, ponchos, tapetes para mesa de comedor, idem para escritorio, velos para butacas y otros variadísimos tejidos que por su muchísima extension no se enumeran.

En la escuela-taller á cualquier hora podrán pasar los interesados á ver trabajar las máquinas, y de noche en mi exposicion permanente, calle 25 de Mayo núm. 270. 247-2.ed-pm.

Hipódromo Montevideo

Remate de carreras

EN EL LOCAL DE LA EMPRESA, CÁMARAS. 122

El jueves 24 y noches siguientes, á las 8 1/2 p. m. tendrán lugar los remates de los caballos que tomarán parte en las grandes carreras que se correrán el Domingo 27 en el Hipódromo Montevideo.
1493-ab.24.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.
151.perm.

LA COMERCIAL

Compañia Oriental de Seguros Marítimos
Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente " " Federico S. Cibil
Secretario " " Gabriel Real de Azua.
Vocal. " " Pedro Piñeyrúa.
" " " Cárlos Uriarte.

Para seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
Horacio García Lagos.
1-perm.

Ginger Ale DE CANTRELL & COCHRANE

Gran surtido de heladeras

Para familias, cafés y hoteles

EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Aguas minerales recien introducidas
Cervezas ... Spatenbraeu, Guinness, ... Viena
Se venden en la casa introductora de
Engelbrecht & Koch
25 DE MAYO—319